



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

**"AÚN HAY TIEMPO. ALTO A LA PROSTITUCIÓN
INFANTIL"
(REPORTAJE)**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PERIODISMO
Y COMUNICACIÓN

P R E S E N T A :
LUIS ALBERTO MELO BLANCAS

284045

ASESOR.
LIC. FELICIANA ANGÉLICA LÓPEZ



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**AÚN HAY TIEMPO. ALTO A LA
PROSTITUCIÓN INFANTIL
(REPORTAJE)**

*A Martín César y Enrique por enseñarme a ver
en la obscuridad.*

*A mi Madre por que en su nombre lleva mi
fortuna.*

*A Papá por estar y a mis demás hermanos por
su invaluable apoyo.*

*Gracias a todos los que contribuyeron a la
elaboración de esta Tesis.*

INDICE

PÁGINA

CAPÍTULO I

EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES. UN PROBLEMA INTERNACIONAL

1.1 Prostitución en teoría.....	2
1.2 Trata de niños, comercio en todo el mundo.....	4
1.3 Formas de explotación sexual infantil.....	7
1.3.1 Bandas de pornografía.....	7
1.3.2 Turismo sexual.....	10
1.3.3 Prostitución infantil. Alerta en México.....	12

CAPÍTULO II

NIÑOS PROSTITUIDOS, LO QUE OCURRE EN VENUSTIANO CARRANZA

2.1 Prostitución en la capital del país.....	20
2.2 Incidencia en la delegación Venustiano Carranza.....	24
2.3 Venta de carne tierna en La Merced. Ellas.....	28
2.3.1 De noche, La Merced no es como la pintan.....	33
2.4 Niños de la calle, prostituidos también.....	35
2.4.1 Niños que viven al amparo de la soledad.....	37
2.4.2 Por una "lanita" más, algunos lo hacen cerca del metro Moctezuma.....	38
2.5 Los daños del abuso sexual.....	41

CAPÍTULO III

DE FRENTE CONTRA LA PROSTITUCIÓN INFANTIL

3.1 Marco legal.....	47
3.2 Combate a la prostitución. Propuestas.....	53

CAPÍTULO IV

DISEÑO DEL REPORTAJE RADIOFÓNICO "AÚN ES TIEMPO". ALTO A LA PROSTITUCIÓN INFANTIL.....	60
---	----

CAPÍTULO V

GUIÓN DEL REPORTAJE RADIOFÓNICO "AÚN ES TIEMPO". ALTO A LA PROSTITUCIÓN INFANTIL.....	73
--	----

CONCLUSIONES	97
---------------------------	----

ANEXO	100
--------------------	-----

FUENTES	103
----------------------	-----

INTRODUCCIÓN

Una, dos, tres...sólo fueron contabilizadas las tres primeras ocasiones, después ya no lo hice; fueron diversas personas que preguntaron lo mismo ¿por qué? ¿Por qué hablar de prostitución infantil?

Las primeras respuestas se desvanecieron ante los inquisidores, no había un argumento contundente y la única idea sólida era la de investigar y conocer lo más posible sobre esa problemática.

Lo cierto es que el presente texto pretende alertar sobre la incidencia del abuso sexual de menores, pero aún queda todo un abismo por recorrer para que la sociedad pueda enterarse de lo que sucede acerca de esta problemática social.

¿Por qué? simplemente porque el ser humano merece respeto; existen algunas personas que parecen olvidar que el niño es un ser humano y se atreven a reclamar la satisfacción de su preferencia sexual como si fuera un derecho, sin importar que su deseo atente contra la integridad del niño.

Porque es inaceptable que un adulto obtenga beneficios económicos bajo la explotación de otra persona (de un menor en este caso).

Porque la explotación sexual impide un buen desarrollo psíquico del menor y puede acabar con su vida; hay casos de desgarramientos anales o vaginales, desarrollo de enfermedades y SIDA. Hoy en día se estima que existe un grupo de niños de la calle infectados con el virus de Inmuno Deficiencia Adquirida y ni siquiera lo saben.

Porque miembros de organismos no gubernamentales aseguran que la sociedad aún señala a las víctimas de la prostitución como seres "sucios", "pecaminosos" o "detestables", cuando el menor no tiene conciencia de lo que está sucediendo.

Porque los niños no sólo son vendidos, también suelen ser torturados, mutilados e involucrados en el tráfico y consumo de drogas. Por eso, tan sólo por eso hay que hablar de este tema, que tiene presencia a nivel internacional

El reportaje está dividido en cinco capítulos en los que se abordan diferentes aspectos relacionados a la explotación sexual de menores. En el primero, se hace una referencia a las diversas formas de abuso y la incidencia de esta problemática en el mundo, lo que sirve de antecedente para abordar lo que ocurre en México.

En el segundo capítulo se ofrecen datos actuales sobre la prostitución infantil en la delegación Venustiano Carranza y diversos estudios realizados por Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales acerca del tema; asimismo incluye crónicas de lugares visitados para obtener información "in situ" de posibles casos de prostitución infantil, y al final se hace referencia a los daños físicos y psicológicos que provoca el abuso sexual.

El tercer capítulo se refiere a la legislación existente para proteger al menor de edad y los planes de acción en materia legal que se han realizado para combatir la explotación sexual de los niños.

El penúltimo capítulo, incluye una propuesta de producción radiofónica en la que se aborda específicamente el tema de la prostitución infantil y por último, el quinto capítulo contiene el guión del programa, cuya grabación será de 30 minutos y que forma parte del trabajo final.

CAPÍTULO I

EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES. UN PROBLEMA INTERNACIONAL

1.1 Prostitución en teoría

El cuerpo humano tiene un precio. El mismo hombre le ha puesto un precio, o tal vez fue la mujer la que se vio obligada a cotizar sus favores sexuales para satisfacer sus necesidades básicas de sobrevivencia. El filósofo francés George Bataille, en su libro *Las lágrimas de eros* dice por ejemplo, que la prostitución es producto de la guerra. La mujer se vende por dinero u otro tipo de recompensa material.

El comercio sexual es parte de la historia de la humanidad. Por ello, su estudio es tan complejo y las ciencias sociales, la religión, la economía y el derecho no han podido blandir el arma adecuada que permita conocer a fondo este fenómeno.

Lo único que ha prevalecido a lo largo de los años, es la idea de que la prostitución es practicada por individuos anormales o desviados, una obscenidad que atenta contra la moral; una plaga o un pecado, dice la iglesia.

¿Qué es lo que origina la prostitución?, ¿sólo la obtención del bien material? o es la búsqueda de placer, de contacto personal o fortalecimiento del machismo. Un estudio del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia en México, que por cierto, no define el fenómeno, estipula que este llamado "oficio más antiguo del mundo" puede observarse desde dos perspectivas; como una dimensión cultural de la sexualidad o como una industria del sexo. (1)

El texto señala que la dimensión cultural se deriva de una concepción de la sexualidad y que reduce al erotismo de un género (el femenino) a la reproducción biológica y circunscrito al ámbito de lo doméstico que es el espacio de la familia.

(1). COMISIÓN de Derechos Humanos del Distrito Federal. Al otro lado de la calle. Prostitución de Menores en La Merced. P. 36

Esta concepción también conlleva una doble moral al delimitar, en términos simbólicos, al placer y al goce como una experiencia exclusiva del género masculino, al establecer una división social de las mujeres : para la reproducción (madre-esposa, la buena, la decente) y las mujeres para el placer (la prostituta, la mala, la puta). La segunda considera fundamentalmente el carácter mercantil y las relaciones de poder y dominio que se generan alrededor de la prostitución y entre los diversos agentes que participan en ella.

De acuerdo con los estándares establecidos, la sexualidad es permisible dentro del matrimonio, sirve para la procreación y sólo permite el placer masculino. Si la mujer se atreve a ejercer su sexualidad fuera de esas "normas", entonces será una puta, aún cuando no esté de por medio el bien material.

Georges Bastin, en su *Diccionario de Psicología Sexual*, dice que la prostitución se desarrolla primordialmente sobre un terreno en el que las condiciones sociológicas y psicológicas son desfavorables. Señala también que, raras veces, las predisposiciones fisiológicas inducen a una mujer a prostituirse. Interviene más bien la influencia del medio ambiente familiar y de unas condiciones de vida poco tranquilizadoras como familia disociada, defunción de uno de los progenitores, hijo natural no reconocido por su padre, medio ambiente de alcohólicos e ingresos precarios, entre otras características.

Bastin añade que la dificultad con que tropieza la muchacha para encontrar en la sociedad un lugar honroso, unida a una inmadurez afectiva que la impulsan hacia soluciones de facilidad aparente y hacia la búsqueda de "la gran vida", convierten a muchas ingenuas en presa fácil para hombres ávidos de carne fresca. (2)

(2). BASTIN, Georges. Diccionario de Psicología Sexual. pp. 323-325

Pros-ti-tu-ta...vendedora de sexo, compañera pagada por minuto, mujer de favores en cuerpo que intenta satisfacer los instintos del macho. Comercio y consumo. Un cigarrillo que se extingue y una pieza de danzón en la pista de lo efímero...¿amor de ocasión?

Una mujer que por voluntad u obligación ejerce la prostitución es juzgada por la sociedad, recibe malos tratos y ejerce a pesar del riesgo de contraer enfermedades. Se degrada personalmente, según declaran sexoservidoras en el texto elaborado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. No obstante la degradación, se trata de personas adultas que, tal vez, así lo han decidido. En los niños no es así, ellos no pueden decidir sobre la venta de su cuerpo.

1.2 Trata de niños, comercio en todo el mundo

Durante años prevaleció la máxima de que las leyes se hicieron para proteger al género masculino y para él se legislaba. Es sabido que hasta el siglo XIX la mujer reclama sus derechos, ella logra voz y voto. Tal vez la reivindicación no ha alcanzado un nivel deseable, pero existe la férrea intención de lograrlo; en cuanto al niño, él no puede actuar solo.

El menor empezó a ser protegido de manera obligada apenas en la época moderna. La creación del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia aumenta las posibilidades de atención a la niñez y en el transcurso de los años, el organismo brinda un especial interés al rescate de los menores víctimas de abuso.

María Angélica Luna Parra, presidenta de la Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, recuerda en entrevista que los derechos del menor se establecen hasta que jefes de Estado y de Gobierno asumen que el sector infantil es parte primordial de toda nación y representa una parte fundamental de la política. Es como si el niño no hubiera existido antes.

Una de las formas de abuso y que ha sido condenada por la comunidad internacional, es la explotación sexual; por ello, en agosto de 1996, UNICEF reúne en la ciudad de Estocolmo, Suecia, a delegados de 126 países y representantes de medio centenar de organismos no gubernamentales para hablar sobre el tema.

En aquella ocasión, la directora ejecutiva del organismo, Carol Bellamy, dijo que los niños no son una propiedad para ser comprados o vendidos y señaló también que los derechos del menor deben ser tomados en cuenta seriamente y que sus voces deben ser oídas en la plenitud de sus derechos. Denunció entonces que, cada año, más de medio millón de niños en todo el mundo son traficados, vendidos, utilizados en la producción de material pornográfico o forzados a prostituirse. (3)

El texto que contiene la versión original del Congreso Mundial Contra la Explotación Sexual de los Niños, indica que el 35 por ciento de las víctimas son menores de 18 años. La trata de personas consiste en transportar ilegalmente seres humanos a cambio de dinero u otra forma de compensación. Los gobiernos consideran el tráfico de niños como el ilícito más grave, superado sólo por el comercio de drogas y armas.

En ese mismo año (1996) UNICEF reconoce la enorme dificultad de obtener datos fidedignos sobre ese fenómeno, debido a la clandestinidad en la que operan bandas internacionales y también especifica que la mayor parte de la información que se tiene es de Asia.

(3). AGENCIAS. "Urge detener la explotación infantil". El Universal. Sección internacional, martes 28 de agosto de 1996.

Esto es lo que sucede en algunas partes del mundo: grupos delictivos suelen trasladar a niños de tugurios urbanos de Río de Janeiro a campamentos mineros de Brasil; de México a Estados Unidos; de Mozambique a Sudáfrica; de la Federación Rusa y Polonia a Europa Occidental; de Rumania a Italia; de Turquía a Chipre y de África a Europa.

El organismo denuncia que los responsables de estas maniobras criminales apelan al soborno y al secuestro, a identidades ficticias y documentos fraguados, matrimonios y adopciones falsas, así como violencia y trabajo en condiciones de esclavitud. Además, existen pruebas de que en algunos países (UNICEF no especifica cuáles) las fuerzas armadas participan en la trata de niños con propósitos sexuales, especialmente en zonas fronterizas.

Uno de los sitios donde se presenta la trata de niños es, en muchas ocasiones, el hogar. Esta práctica que acepta el calificativo que mejor parezca, se registra generalmente cuando hay dificultades para satisfacer las necesidades más elementales de la familia. Las más amenazadas son las niñas. Pueden ser vendidas o enviadas a centros urbanos a trabajar haciéndolas más vulnerables. La trata de niños es real. Sus características están plasmadas en *La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada*, escrita por Gabriel García Márquez.

Hay millones de casos en el mundo sobre desaparición de menores. Organizaciones policíacas tienen indicios de que el robo se realiza, en el mejor de los casos, para darlos en adopción a matrimonios extranjeros. No se descarta que los infantes de los que no se vuelve a tener conocimiento, hayan sido ultimados por integrantes de bandas internacionales dedicadas al tráfico de órganos. ¿Cuál es el valor del niño en esta era del consumo? En adelante, algunos datos para averiguarlo.

1.3 Formas de explotación sexual infantil

La información expuesta en páginas anteriores sobre estudios de la Organización de las Naciones Unidas representa tan sólo una introducción a lo que están expuestos los menores de edad en el mundo. Ellos viven bajo el riesgo de ser utilizados en la pornografía, como carnada en sitios de turismo sexual y claro, en la prostitución.

1.3.1 Bandas de pornografía

En 1996, durante el Congreso Mundial Sobre Explotación Sexual de los Niños, realizado en la ciudad de Estocolmo, se hizo referencia al psicólogo Kenneth V. Lanning, quien define a la pornografía como la representación sexualmente explícita de imágenes de niños. Una violación de los derechos de éstos y una forma de abuso que tiene graves repercusiones físicas y emocionales para las víctimas.

En el Congreso, se dijo que la producción de materiales pornográficos suele ser una actividad clandestina y aislada que se lleva a cabo en una atmósfera de vergüenza y secreto. Los niños a los que se atrae u obliga a participar en ella, suelen sufrir un efecto de profunda confusión, desorientación o alineación. Se ha comprobado un efecto "modelador" en los niños afectados, que en muchos casos aprenden a relacionar la actividad sexual con la violencia y el uso de la fuerza los lleva a identificarse y establecer vínculos de dependencia emocional con sus explotadores. Se advirtió también que los niños corren el peligro de llegar a perpetrar ellos mismos actos semejantes y de cometer abuso contra otros menores.

Al momento se sabe que el material pornográfico se difunde a través de películas, cintas de video, revistas, fotografías y discos para computadora; como el avance de la tecnología no está peleado con la sexualidad, también hay redes por internet.

Los estudios de Naciones Unidas revelan que la mayor parte de las bandas se concentran en los países industrializados y la actividad afecta tanto a niños como a niñas, aunque en Estados Unidos, más de la mitad de material decomisado contiene imágenes de varones; mientras que en Japón, las principales protagonistas son del sexo femenino.

Precisamente sobre pornografía, durante las primeras semanas de enero de 1998, la revista española "Interviú" publicó un reportaje que permite abundar un poco más en la incidencia de ese ilícito. El trabajo periodístico indica que la páginas de WEB incluyen espacios donde las personas que prefieren las relaciones sexuales con niños se cuentan historias como la siguiente, "el hombre que desea un bello zagal, ama al ser que desearía ser...cuerpo y espíritu proyectados en el chaval así, el pederasta es un verdadero ser, en tanto el chico al que ama es la idea viva del ser real". (4)

El reportaje incluye las palabras de un hombre que presume su libertad sexual, "soñar con un boy joven y lozano, guapo, con un corazón leal y una mirada pura que me amara. Un niño que me amara lo suficiente para amarme tiernamente a mí, que despreciara lo bastante a las mujeres como para amar a un hombre, desplegándose su cuerpo dorado y joven hacia mí". (5)

Y para comprender los mensajes utilizados en la red, es necesario compartir el lenguaje de esos "pederastas informatizados". Si una persona se aventura en el ciberespacio sexual, deberá conocer diferentes terminologías para comprender el texto; así, **Avi** significa que se trata de un video claro. Un **Boy-lover** es el nombre con el que suelen disfrazarse las redes de pederastas; el **Bond** es quien practica el masoquismo y suele llamarse **Chubbi** al niño, generalmente obeso, que utilizan para torturas. También navegan las **Wom-girl** o mujeres que prefieren las prácticas sexuales con niñas. Para los más sofisticados está la promoción de **Snuffs** o videos de torturas y asesinatos. Los niños viven expuestos a estas manifestaciones de "amor".

(4). SÁNCHEZ, Andrés. "Pederastas informatizados". Interviú. Edición de la última semana de enero de 1998, p. 28

(5). Ídem

En datos recientes sobre pornografía infantil, se puede destacar que el 16 de julio de 1998, la prensa internacional difundió una noticia que parecía descubrir el hilo negro de lo que sucede en el mundo en torno a los niños.

Conductores de radio y televisión en México dieron a conocer algo que consideraron lamentable, el descubrimiento de una banda de pornografía infantil en Holanda, "lamentable" - dijeron- la policía logró ingresar a un departamento de la ciudad costera de Zandvoort y en el lugar encontró miles de discos de computadora que contenían imágenes de menores (incluía tomas de niños de aproximadamente 2 años de edad) y que, al parecer, eran enviados por internet a Israel, Estados Unidos y Rusia.

Un despacho de la Agencia Mexicana de Noticias, NOTIMEX, señaló que el descubrimiento se logró debido a investigaciones que realizaba un organismo no gubernamental para dar con el paradero de un niño de Berlín desaparecido en 1993, cuando tenía 12 años. El mismo día, en informes difundidos desde Roma por la agencia de noticias Reuters, se dio a conocer la localización de más de 2 mil 500 menores prostituidos en Italia, de los cuales, 2 mil 300 eran de otra nacionalidad, la mayoría de origen albanés o nigeriano.

El ministerio del interior de Italia, dio a conocer que el reclutamiento se presentaba en Albania y los menores eran introducidos a través de un sistema de servicios logísticos administrados por grupos ilegales. Además, la dependencia reconoció que existe un pleno control económico y operativo por parte de los explotadores. También se hizo un llamado a los medios de comunicación a que no se aprovecharan de las particularidades del fenómeno de la pederastia para dar realce a las notas informativas con objetivos mercantilistas. Evitar un abuso más, pero ¿es preferible mantener el secreto ?

1.3.2 Turismo sexual

Existen grupos de personas que suelen visitar diferentes partes del mundo donde se practica la explotación sexual infantil. Cuando esos visitantes localizan un sitio donde pueden tener acceso a ese tipo de servicios, seguramente lo difundirán entre sus conocidos.

En un vistazo general a lo que sucede en América Latina, el UNICEF presenta como focos de alerta a Brasil y Colombia. En Santa Fe de Bogotá hay entre 5 mil y 7 mil prostitutas menores de 18 años. Más de la mitad padece de alguna enfermedad venérea y el número de entre 8 y 13 años que son sexualmente explotados aumentó en un 50 por ciento entre 1986 y 1993. En centroamérica se detectó que durante 1995 un gran porcentaje de niñas había ingresado a la actividad sexual comercial entre los nueve y los 13 años, la mayoría consumía drogas.

En Costa Rica, por ejemplo, el organismo confirma que hacia 1995, un gran número de jubilados y expatriados de América del Norte se instalan en ese país ¡claro! La mayoría con preferencia sexual hacia los niños.

El turismo sexual está en aumento en República Dominicana, país que recibe anualmente 1.5 millones de visitantes desde el exterior. Una encuesta realizada a 25 mil niños, indica que el 20 y 30 por ciento de sus clientes son turistas y el porcentaje incrementa en los lugares donde concurren visitantes del exterior. Eso también es parte de la industria sin chimeneas.

De igual forma, señala que, aunque en número reducido, la prostitución informal no estructurada ha comenzado a representar un problema cada vez más grave en Cuba. En un giro al globo terráqueo, en Asia y el Pacífico, se comete el mayor número de atrocidades con el sector infantil.

Se trata de países como Indonesia o Filipinas, naciones generalmente subdesarrolladas, que a pesar de contar en los últimos años con una constante reestructuración económica permanecen a la zaga en cuanto a la protección a menores, de ahí que la zona sea considerada un verdadero "paraíso sexual".

En esa región de Asia, las niñas tienen poco valor, el grado de que en varios países se practica el aborto de fetos del sexo femenino y el infanticidio de las niñas, además, la explotación sexual, especialmente de los adolescentes, es un fenómeno común.

En ese punto del planeta, la mayoría de las naciones son promocionadas a viajeros de negocios o vacacionistas y las economías reprimidas han comenzado a ver con buenos ojos las divisas que trae ese tipo de turismo ¿Para qué serán utilizados los recursos que obtienen? Tal vez para construir escuelas, hospitales y centros de recreación para niños. Es posible.

Parece que ningún gobierno se escapa de ese problema. Existe información confirmada de casos en Bangladesh, China, Camboya, Filipinas, Nepal, India, Japón, Indonesia y Sri Lanka. Esta última nación ubicada al este de la India, registró un rápido crecimiento del turismo sexual en la década de los setenta; de manera paralela, creció la prostitución infantil, especialmente niños que mantienen relaciones con hombres que visitan los balnearios del lugar.

Para 1996, la organización End Prostitution in Asian Tourism (ECPAT) reveló que en el lugar se prostituyen 30 mil niños y 10 mil niñas. La policía detiene constantemente a extranjeros quienes demandan, en mayor porcentaje, los servicios sexuales de menores.

Eso es lo que sucede en el ámbito internacional, en ese mundo globalizado al que, por supuesto, México pertenece. También aquí hay historia.

1.3.3 Prostitución infantil. Alerta en México

En territorio mexicano, cuando la prensa dio a conocer en agosto de 1996 la realización del Congreso Mundial Contra la Explotación Sexual de los Niños, algunos periódicos destacaron en sus encabezados un dato alarmante, "América Latina se encuentra en el mapa de horror de UNICEF sobre prostitución infantil".

México no estaba excluido, aunque la situación que caracteriza al país es mínima en comparación con naciones como Brasil, Colombia, Costa Rica o Guatemala, entre otros países del continente.

El hecho de que la incidencia de explotación no ha alcanzado niveles alarmantes en el país, no significa que el problema deba desestimarse. Datos proporcionados por la Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, indican que el ilícito se ha incrementado en los últimos años.

En noviembre de 1997, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, dio a conocer un informe de la relatora especial Ofelia Calcetas, sobre la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. El análisis se refiere a México.

El texto señala que en la República Mexicana existe la explotación infantil en cuatro regiones: Distrito Federal, Xalapa-Puerto de Veracruz, Cancún y Ciudad Juárez-Tijuana. Cabe destacar que José Carlos Cuentas Zavala, representante de UNICEF para México y Cuba, incluye al puerto de Acapulco y la frontera norte del país, en general, como sitios donde se han comprobado casos de explotación sexual infantil.

Lo que ocurre en la capital, será abundado un poco más adelante. Mientras tanto, estos son algunos datos que da a conocer la relatora especial a finales de 1997 y que son tan sólo ejemplos de lo que sucede en México. Señala que la prostitución de menores se presenta, generalmente, donde suelen reunirse niños de la calle. En la ciudad de Xalapa únicamente se tenían registrados 120 menores, aunque el DIF local indica que el 30 por ciento de los menores que viven fuera de casa no están registrados.

El análisis señala que no hay datos estadísticos sobre la explotación sexual, además se confirmó que en calles del Puerto de Veracruz se presenta ese ilícito, especialmente en torno a la plaza local, en portales donde los clientes de los cafés y restaurantes son principalmente turistas. La relatora afirma que en la zona portuaria puede verse a los niños que ofrecen sus servicios o venden recuerdos y drogas, en especial a mineros y tripulantes de buques mercantes. Pese a que eso estaba sucediendo a la luz pública, las autoridades negaron tener conocimiento de ello y de la presencia de redes de explotación en la zona.

En lo que se refiere a Cancún, el estudio reconoce que aún no hay datos confirmados sobre ese problema, aunque alerta sobre la posibilidad de que se presente, toda vez que existe un constante incremento de niños de la calle aunado a altos índices de prostitución juvenil. Los organismos no gubernamentales que colaboraron en la elaboración del texto, sostienen que sí hay niños prostituidos en la región, mientras que las autoridades del sector turismo lo niegan rotundamente para no afectar la imagen del lugar.

Al otro lado del país, en la frontera norte, el caso adquiere otras dimensiones ya que no sólo se habla de incidencia de prostitución, sino también de la posibilidad de tráfico de menores hacia Estados Unidos.

Aunque en general no hay estadísticas sobre ese problema, se sabe que en Ciudad Juárez existen más de 400 bandas callejeras que participan en actos de violencia y que atraen a muchos niños para utilizarlos en el tráfico de armas y drogas. Algunos de ellos se dedican a la prostitución y actúan principalmente en bares, restaurantes y salones de fiestas.

Tijuana, con su constante flujo migratorio, es escenario de violencia y drogadicción. La ciudad atrae a personas de diferentes edades que pretenden trasladarse de manera ilegal a la Unión Americana.

Los menores migrantes, dice el documento de la relatora, en busca de aventura o trabajo, atraviesan la frontera y corren el riesgo de ser explotados sexualmente. Su edad oscila entre los 7 y 17 años y la mayoría tiene de 12 a 14 años... añade que tanto muchachos como muchachas, esperan al borde de la carretera en la línea divisoria del lado mexicano, ofreciendo servicios sexuales y drogas a interesados.

Los niños de la calle que logran ingresar a la Unión Americana, suelen congregarse en el Balboa Park de San Diego, donde, al parecer, acuden hombres estadounidenses para comprar sus servicios sexuales.

Los datos expuestos sólo muestran una pequeña parte de México, los lugares donde se registra el mayor número de abusos y ¿acaso es posible descartar que algo más ocurre en otras zonas del territorio nacional ?

Es imposible referirse a la pornografía, tráfico, turismo sexual y prostitución como formas de abuso independientes porque todas están vinculadas. El problema no es alarmante - insisten autoridades - sin embargo, reconocen la necesidad de trabajar en forma conjunta para evitar que más niños ingresen a las filas del comercio sexual. La diputada local, María Angélica Luna Parra dijo que, de hecho, ningún menor debería permanecer en condiciones de explotación " que ningún niño nacido en nuestro país sea utilizado para esos fines y debemos hacer todo lo posible para defenderlo". (6)

(6). LUNA Parra, María Angélica. Presidenta de la Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Entrevista

Las mismas autoridades reconocen que en la protección del menor es necesaria la participación de todos, gobierno y sociedad, porque se ha demostrado que con la colaboración ciudadana es posible mantener una mayor vigilancia sobre los grupos vulnerables.

El niño merece atención, porque las investigaciones realizadas en torno a la explotación sexual, indican que el menor es tratado, generalmente, como un delincuente. La policía, e incluso los grupos vecinales donde suele presentarse la prostitución, maltratan a los infantes que ofrecen su cuerpo por considerarlos amorales, "enfermos", un mal ejemplo que afecta al entorno social. El niño es una víctima y como tal, debe ser tratado. Además no hay que olvidar que los delitos sexuales difícilmente son denunciados, especialmente cuando está involucrado un menor de edad.

Ahora un ejemplo de la interrelación que existe entre las diferentes formas de explotación sexual. Uno de los casos que llamó la atención aquí en México fue el ocurrido en el puerto de Acapulco el 29 de junio de 1996. La Procuraduría General de la República logró dismantelar una banda dedicada a la producción de películas en las que se utilizaba a niños.

En su primer reporte del operativo, Fernando Córdoba Lobo, entonces Director General de Averiguaciones Previas, señala que se cumplimentó la orden de cateo número 1/96 otorgada por el C. Juez cuarto de Distrito con residencia en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, Maximiliano Toral Pérez, iniciándose el operativo alrededor de la una treinta de la mañana y comenzó en el domicilio del BAR OPEN HOUSE, ubicado en la costera Miguel Alemán Número 116 en la Plaza La Condesa, locales 34,35 y 36. Ahí se encontró una pequeña bolsa de cocaína sin poder determinar su peso, 25 películas pornográficas, así como una tarjeta de presentación del Hotel Caracol. La intervención policial permitió la captura de tres sujetos.

El segundo lugar cateado fue el Hotel Caracol, ubicado en la calle del mismo nombre en el fraccionamiento Farallón, lugar donde se encontraron dos pistolas calibre 38 especiales con cinco cartuchos útiles de los reservados para el uso del Ejército y Fuerzas Armadas; 525 cartuchos útiles calibre 38 especiales, marihuana y cocaína en cantidades pequeñas, dos muñecas inflables, alrededor de 20 películas, siendo detectadas dos de pornografía infantil con niños mexicanos, una cámara de video marca OLIMPUS, una cámara fotográfica, dos videocaseteras, aproximadamente 250 fotografías pornográficas de menores, al parecer mexicanos, aproximadamente 15 tarjetas de crédito a nombre de Denisse Carl Greth (propietario del Hotel) dos cheques, un consolador, un grillete, objetos sacerdotales y tarjetas del BAR OPEN HOUSE. Fue detenido Denisse Carl Greth.

En este caso estuvieron involucrados otros cinco estadounidenses, cuatro hombres y una mujer. James Leroy Kemmish, Clair Anthony Frank, John William Millits, Robert Allen Copella y Pamela Joyce Kenneeland (el grupo producía material pornográfico en la ciudad de Cuernavaca, Morelos antes de operar en Acapulco).

Fernando Córdoba, señala que el primero de los implicados fue detenido el 29 de junio de 1994. John William y Clair Anthony (quien apareció muerto el 2 de agosto de 1995) huyeron a Acapulco y se asociaron con Denisse Carl. Robert y Pamela escaparon a la ciudad de Tijuana para dedicarse a la producción de material pornográfico.

Luego de varias investigaciones, agentes judiciales lograron ubicar en Tijuana el domicilio donde solían operar esas personas. Los policías encontraron computadoras, lo que hizo suponer que se dedicaban a distribuir por internet imágenes de conductas sexualmente explícitas. Los sujetos de las imágenes representaban edades que iban desde un mes, hasta 17 años y el costo para recibir el material durante un año era de 260 dólares.

En el mismo lugar había 30 mil impresiones fotográficas y se reprodujeron 2 mil 500 como prueba de delito cometido. Asimismo se lograron asegurar diversos instrumentos sadosomasoquistas.

De regreso al puerto guerrerense, el ex director de averiguaciones previas de la PGR, añade que en el número 68 de la calle Caracol en Acapulco, fueron encontradas tres agendas con nombres y direcciones de las personas que compraban videocintas de pornografía infantil y en una sola de ellas existe un directorio de mil 500 nombres y direcciones de clientes en Estados Unidos. El mercado es vasto.

En la entrevista sobre el operativo, Córdoba Lobo dijo que en el mismo Hotel Caracol, se encontraron folletos que elaboraba la banda de norteamericanos, en los que promocionaban los lugares donde se puede tener acceso a niños prostituidos. La publicación incluía, por supuesto, las ciudades de Acapulco, Cuernavaca y Aguascalientes. Dijo que en la capital hidrocálida se tenía identificado un cine, donde se reúnen homosexuales en busca de menores, pero ya no se pudo hacer el operativo correspondiente debido a que no hubo tiempo para ello.

Mientras Fernando Córdoba realizaba los operativos de desmantelamiento, el entonces procurador, Antonio Lozano Gracia, tenía listas sus maletas para retirarse del cargo luego del escándalo en la finca de "El Encanto" en Cuajimalpa, donde supuestamente se habían localizado los restos del desaparecido diputado Manuel Muñoz Rocha, uno de los presuntos autores intelectuales del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu.

"Nos corrieron antes" - dijo Córdoba Lobo - y ya no hubo oportunidad de cumplimentar las acciones programadas en otras ciudades del país donde ocurre el abuso de menores. El propósito era combatir a los "cazadores de sexo", no se pudo. En la entrevista, indicó también que una pareja Belga vino a México luego de que se difundiera el desmantelamiento de la banda que operaba en Acapulco.

El matrimonio pidió autorización a la Procuraduría General de la República para que les permitieran observar el material incautado a los estadounidenses a fin de verificar si entre los niños utilizados se encontraba su hijo desaparecido hace años. Los belgas, venían acompañados de otras mujeres madres de familia, integrantes de organizaciones que buscan a menores reportados como perdidos. Todas deseaban saber si sus descendientes estaban fotografiados o videograbados. Ellas saben que cuando los niños no aparecen, es posible que se encuentren en otros países. Estados Unidos, principalmente.

Córdoba Lobo dijo que no se atrevió a observar ninguno de los videos incautados. Solamente vio fotografías dispersas en el suelo del Hotel Caracol en Acapulco, eso le bastó. "Fue aproximadamente una hora...me dieron nauseas...fue una mezcla de sensaciones que no puedo describir, pero eran fuertes, muy fuertes".

He ahí una muestra de los vínculos entre las diversas formas de explotación sexual. Que quede claro que México aún no es considerado un foco alarmante de abuso sexual de menores, por ello hay que hacer un llamado de alerta; así, de cara al nuevo milenio, para que el futuro no signifique un retroceso en el respeto a los derechos del niño.

CAPÍTULO II

NIÑOS PROSTITUIDOS, LO QUE OCURRE EN VENUSTIANO CARRANZA

2.1 Prostitución en la capital del país

Pilar es originaria de Oaxaca y tiene 14 años. A los 12 salió de su pueblo sin saberlo. Vendía pan en la central de camiones de San Juan Huejutla y no sabe cómo llegó al Distrito Federal. Durante sus primeros días en la ciudad se dedicó al comercio ambulante. Al principio pernoctaba en la central camionera de La Vía Tapo y después en La Merced. Luego conoció a una señora que la vendió a un prostíbulo. La primera relación la dejó muy lastimada y traumatizada. Pilar casi no habla, ni puede expresarse, sólo mira y llora, se le nota muy asustada a pesar de que esa experiencia la tuvo desde hace dos años. Actualmente, Pilar está en una clínica de atención a infectados de VIH. (7)

Así, como Pilar, existen otros niños que deambulan por diversas regiones del país. La prostitución infantil en México ha registrado un aumento considerable durante los últimos cuatro años, casualmente los mismos que lleva la administración del presidente Ernesto Zedillo. Casualmente también, la incidencia de casos registra un incremento luego de 1994, el año que significó el detonador de la más grave crisis económica de los últimos tiempos en el país.

En 1997, la doctora Elena Azaola, coordinadora del Programa de Acción en Favor de los Niños de la Calle en la Ciudad de México, realizó un estudio sobre la prostitución infantil, donde revela la existencia de 5 mil menores de edad en la zona metropolitana víctimas de explotación sexual.

La cifra más reciente sobre este ilícito en México la dio a conocer Rosa Martha Cortina, presidenta de la Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas de la República Mexicana. Para inicios de septiembre de 1998, existían 250 mil niños dedicados a la prostitución.

(7). COMISIÓN de Derechos Humanos del Distrito Federal. Op Cit. p. 63

Las investigaciones sobre esta problemática en nuestro país son esporádicas, aunque cabe destacar que a lo largo de 1998 el tema cobró un mayor interés en los medios de comunicación y la mayoría de esos estudios fueron realizados por mujeres.

Ya lo mencionaba la diputada local María Angélica Luna Parra "es precisamente la mujer quien ha manifestado más preocupación sobre la atención a menores". Parece que los derechos del niño representan un logro de la sensibilidad femenina y por desgracia, a los hombres nos toca el papel de verdugos.

En la Declaración y Programa de Acción del Congreso Mundial Contra la Explotación Sexual de los Niños, se destaca que la prostitución es una violación fundamental de los derechos del menor. Comprende el abuso sexual cometido por adultos y la remuneración en moneda o especie al niño o niña y una tercera persona o varias. UNICEF sostiene que la explotación constituye una forma de coerción y violencia que puede implicar el trabajo forzoso y formas contemporáneas de esclavitud.

En las investigaciones realizadas sobre este fenómeno, existen coincidencias sobre los aspectos que lo originan y entre ellos destacan el maltrato y la violencia intrafamiliar, violencia sexual, abandono del hogar, miseria, explotación y comercio sexual.

También se advierte que tomar a la pobreza como causa única de la prostitución es un grave error, porque el problema se presenta en diferentes estratos sociales, aunque no en el mismo porcentaje.

Otros factores que originan la prostitución infantil son la carencia de educación el creciente consumismo, la migración rural-urbana, la discriminación de género, la conducta sexual masculina irresponsable y las prácticas tradicionales nocivas, así como el tráfico de niños. En la actualidad, se sabe que operan diversas bandas organizadas en la capital del país que se dedican a atraer a los niños hacia las filas del comercio sexual. Quienes integran esos grupos delictivos tienen como tarea "enganchar" (principalmente a mujeres) a los menores para mantenerlos cautivos en "el negocio".

En su informe sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, la relatora especial de la ONU, Ofelia Calcetas, señala que entre los lugares donde los explotadores establecen su primer contacto con menores, destacan la Basílica de Guadalupe, La Alameda Central, el Parque de Chapultepec y Garibaldi *

Dice la señora Calcetas que las niñas abandonan sus familias y a veces son inducidas por un "padrote" un "novio" o un presunto "marido" que prometen buscarles un empleo en la ciudad y con frecuencia les prestan cantidades considerables de dinero por anticipado para crear una situación de dependencia. Eventualmente, el endeudamiento es tan grande que se ven obligadas a prostituirse por su antiguo "marido" o "novio".

* En el texto, se menciona como lugares donde se ejerce la prostitución infantil a las zonas de La Merced y la Terminal de Autobuses del Norte, así como la terminal del metro Observatorio y la de Indios Verdes.

Cuadro N° 1**Puntos de “enganche” para la prostitución****Zona norte**

Jardines de la estación Cien Metros
Alrededores del metro Tacuba
Central de trenes de Buenavista
Metro Revolución
Indios Verdes
Tlalnepantla
La Raza
El Toreo
Cuitláhuac

Zona centro

Parque Lecumberri
Alrededores del Zócalo
La Alameda
Juárez
Bucareli
Garibaldi
Metro Moctezuma
Alrededores del Hospital La Luz

Zona sur

Alrededores del metro Zapata
Central Camionera
General Anaya
Coladeras de Portales
Metro Ermita
Metro Xola
Alrededores del metro Chabacano
Viaducto y Tlalpan

Zona poniente

Central camionera
Metro Observatorio
Parque Tacubaya
Chapultepec
Pozos de Juanacatlán
Glorieta del metro Insurgentes
La Merced

En el caso de las niñas menores de 12 años, se ha observado que la mayoría de las que viven en el Distrito Federal en las calles, han huido de sus casas o han sido abandonadas por sus familias sin intención en un principio de dedicarse a la prostitución. Precisamente como consecuencia de su vida en las calles, donde se ven expuestas a una actividad sexual, a embarazos precoces y a un factor de acceso a las drogas, se dedican primeramente a la prostitución para sobrevivir y posteriormente, pueden convertirse en víctimas de la explotación sexual comercial.

Ofelia Calcetas indica también que se ha observado la prostitución entre niños, pero no en la misma medida que entre las niñas, sin embargo constató que es más probable que los niños se prostituyan a cambio de comida, drogas o un lugar para dormir en vez de dinero. En el Distrito Federal es conocido que, en general, los niños callejeros y los clientes homosexuales o pedófilos que buscan servicios sexuales de los muchachos, suelen reunirse en mayor porcentaje en la zona de Garibaldi. No se debe olvidar que los menores son víctimas de explotadores, pero también de policías, así como funcionarios administrativos que les exigen dinero a cambio de protección.

2.2 Incidencia en la delegación Venustiano Carranza

Durante las primeras investigaciones sobre la prostitución infantil, se puso de manifiesto que la zona de La Merced es considerada como un foco rojo de ese fenómeno. Es ahí donde se ha detectado la mayor incidencia de casos de explotación sexual de menores en el Distrito Federal. La región abarca las delegaciones Venustiano Carranza y Cuauhtémoc. Ambas demarcaciones están delimitadas por la Avenida Anillo de Circunvalación, donde tradicionalmente se colocan sexoservidoras.

Durante algunos recorridos por esa arteria vehicular durante agosto y septiembre de 1998, se pudo constatar que las prostitutas se concentran en mayor porcentaje en la zona que pertenece a Cuauhtémoc. Ellas ejercen su actividad a diferentes horas del día y también en esa misma acera se encuentran más Bares y Cantinas en comparación con las que existen en Venustiano Carranza. En julio del mismo año, el titular de la demarcación, Ramón Sosamontes reconoció que la prostitución infantil existe en la zona. Dijo que desde el momento de asumir el cargo, tuvo como idea primordial mantener una constante lucha contra la explotación de menores. Sosamontes señaló también que en ese propósito iba de frente y no se detendría. (8)

La delegación Venustiano Carranza está integrada por 70 colonias y por lo menos en tres de ellas se ha detectado el comercio sexual con menores de edad. Se trata de la Moctezuma, Adolfo López Mateos y La Merced.*

Llama la atención que hacia 1996, el gobierno del Distrito Federal elaboró una monografía de la demarcación en la que destaca la importancia comercial de la región desde la época prehispánica. Siempre hubo intercambio de productos, transacciones, consumismo que permanece hasta nuestros días y que incluye al comercio sexual, incluso menores.

El titular de la demarcación reveló a mediados de febrero de 1998 que la Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, concentraban en conjunto, el 70 por ciento del índice de niños que ejercen la prostitución en la capital del país y en la jurisdicción a su cargo, había bares, restaurantes, bodegas, hoteles y loncherías donde existía el comercio sexual con niños. Aquí algunos de ellos.

(8) SOSAMONTES, Ramón, Delegado en Venustiano Carranza. Entrevista

* Francisco Parra, director de comunicación social en Venustiano Carranza dijo que también hay casos de prostitución en loncherías de la colonia Puebla. Explicó que en la delegación existen aproximadamente 100 Bares y Cantinas con registro. Abundan los giros negros, que son aproximadamente 500, es decir, establecimientos con documentación irregular

° Bar "Dandy's", ubicado en Waldo Martín del Campo número 113, esquina con Avenida Cinco, colonia Moctezuma. Se caracterizaba por el ejercicio de la prostitución homosexual e infantil tanto en su interior como en las afueras del local.

Fue clausurado el 23 de junio de 1998 y en un comunicado de prensa, la delegación señala que al momento del cierre, no hubo ningún incidente.

Durante un recorrido por la zona, vecinos dijeron que en algunas ocasiones se registraban riñas afuera del local, pero consideraron que se trataba de hechos como los que suelen ocurrir en cualquier otro establecimiento del mismo giro. Personal de la lonchería "El Jarocho" ubicada en contraesquina del establecimiento clausurado señaló que "El Dandy's" funcionaba desde hace aproximadamente 20 años. Dijeron que antes cerraban la lonchería hasta altas horas de la noche, pero al paso del tiempo, los índices de delincuencia los obligaron a reducir el horario.

También revelaron que el problema de la prostitución en la zona ha incrementado en los últimos años, ya que a lo largo de la avenida Iztaccíhuatl, a tan sólo una cuadra del "Dandy's", se colocan mujeres y travestis a ofrecer servicios sexuales. Al preguntarles sobre casos de prostitución infantil, negaron haberlos presenciado.

° Bar " Doña Diabla", localizado en Anillo de Circunvalación número 228-F colonia Merced.

Señalado como un antro conflictivo, fue clausurado el mismo día que el establecimiento anterior, ya que no contaba con licencia de funcionamiento. La documentación que presentaba era falsa.

Aunque en la información proporcionada por la oficina de comunicación social de la delegación Venustiano Carranza no especifica que en ese lugar se ejerciera la prostitución infantil, personas que laboran en las intermediaciones del local, indicaron que ahí trabajaban "chavitas como de 12".

Durante un recorrido nocturno por el lugar (27 de agosto de 1998) empleados de un estacionamiento aseguraron que "Doña Diabla" sí ofrecía niñas y añadieron que el dueño del establecimiento era propietario de otro Bar, llamado "La Bruja", también ubicado en Anillo de Circunvalación, pero en la acera que corresponde a la delegación Cuauhtémoc. Cabe señalar que en una segunda visita al mismo local, vendedores ambulantes dijeron que el Bar estaba próximo a reabrir con el nombre de "El sombrero" y que "venía con enjundia".

° Bar Discoteque "Down-Town", ubicado en Raúl Salinas número 187, colonia ampliación Adolfo López Mateos. Dicen autoridades delegacionales que la simple ubicación del inmueble lo condena. En el nombre de la calle lleva la penitencia.

° Hotel "Liverpool", ubicado en Anillo de Circunvalación número 228. Se ejercía la prostitución infantil, así como el lenocinio; también se realizaban grabaciones de pornografía. En el operativo de clausura (30 de junio de 1998) además de *sexoservidoras*, se encontraron *inhalantes*.

En un comunicado, la delegación indica que las condiciones en que laboraba el Hotel eran totalmente deplorables, tanto en su higiene, salubridad y seguridad. Además los cuartos eran demasiado pequeños para albergar a familias de hasta ocho personas y además, con mascotas.

Para principios de septiembre, el Hotel ya funcionaba nuevamente, aunque sin nombre. Está ubicado junto al Bar "El Sombrero", antes "Doña Diabla". En la recepción del Hotel, el usuario no puede pasar por alto los letreros en cartoncillo fluorescente que advierten "No hay servicio para menores de edad" y "No se permitirá el acceso a mujeres que se presenten con la falda más arriba de lo acordado, ni se dará servicio a quien carezca de cartilla de salubridad".

° Restaurant-Bar "Fratelo's ", ubicado en calle 55 número 75 en la colonia Puebla. Se cerró por carecer de licencia respectiva para su funcionamiento; además se encontraron en su interior a personas que incitaban a la prostitución.

Se tiene conocimiento de que en las inmediaciones de la estación Puebla del metro, existen loncherías donde meseras, menores de edad, aceptan las propuestas sexuales de los clientes.

2.3 Venta de carne tierna en La Merced. Ellas

A lo largo de los años, la zona de La Merced se ha caracterizado por ser uno de los puntos de la Ciudad de México donde se ejerce la prostitución, actividad condenada, y enmarcada en un halo de estereotipos; uno de esos estereotipos es que las mujeres dedicadas al sexoservicio están de acuerdo con su labor. Cuando la doctora Elena Azaola realizó su estudio sobre el comercio sexual de niños, entrevistó a 250 prostitutas en el lugar.

Muy pocas manifestaron sentirse satisfechas con su trabajo o refirieron desempeñarlo por gusto o por placer. Algunas señalaron que se habían hecho adictas al alcohol o drogas para poder tolerar la humillación que les representaba ejercer en ese medio.

Los resultados de la investigación se encuentran en el "Informe 1994 -1997 del Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez (COMEXANI). La Doctora Azaola reveló que en la zona de La Merced laboraban 2 mil mujeres y, por lo menos, el 10 por ciento eran menores de edad.

La doctora Azaola también denunció la existencia de "representantes", mujeres mayores que por tener mucho tiempo trabajando en el lugar, han sido designadas para fungir como intermediarias entre autoridades y quienes trabajan en el comercio sexual. Cada representante controla 30 o 40 mujeres y debe verificar que todas cuenten con la credencial que les expiden en el centro de salud o CONASIDA y que acudan cada tres meses a los chequeos médicos. También deben verificar la credencial que certifica su asistencia a los cursos que ofrece el Centro Comunitario local.

Refiere el texto que en caso de que las mujeres no cuenten con las credenciales, o no las tengan actualizadas, pueden ser detenidas por las autoridades de la delegación, obligándolas a cubrir una multa, aunque también existen procedimientos mediante los cuales pueden obtener las credenciales sin cubrir necesariamente los requisitos.

En el informe se puede leer que son frecuentes las disputas entre representantes por el control de grupos y territorios, ya que a cambio de la protección que ofrecen frente a los posibles abusos por parte de policías e inspectores, cobran una cuota. *También exigen pagos para la limpieza de las calles, recaudan dinero para contribuir a las fiestas que organiza la delegación, y también para otorgar regalos a funcionarios o permitir la utilización de determinado tipo de ropa que prohíben los reglamentos.*

En lo que se refiere a la investigación realizada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, UNICEF y Espacios de Desarrollo Integral, publicada en 1996, destaca que de 379 sexoservidoras identificadas, 58 eran menores de edad. El documento incluye una tipificación de las prostitutas, de acuerdo con lugares o sitios por donde transitan en busca de clientes, horarios y tarifas.

La trotacalles. Son las que deambulan por calles y plazas vistiendo escasas y llamativas ropas. Aunque en La Merced su movilidad es mínima, pues la mayoría de las veces ocupan los mismos hoteles (lugares que utilizan para cambiarse de ropa cuando llegan a trabajar) que están en las calles donde suelen hacer su "parada" cotidianamente. En apariencia, estas mujeres se mueven con libertad de acción y decisión; sin embargo, existe un férreo control sobre ellas por parte de propietarios de hoteles, regenteadores, policías y otro tipo de individuos que participan en su explotación.

La semisedentaria. Son las que trabajan en calles o callejones donde ejercen de manera "tolerada". Se dedican a la prostitución únicamente en los inmuebles que utilizan como centro de operación, ya que en éstos se cambian cuando llegan o se van, y ahí mismo prestan sus servicios. Quienes trabajan en esos sitios deben observar ciertas normas como cubrir sus cuotas o comportarse de manera determinada con los clientes y con las compañeras. La explotación y la violencia están presentes como vía de control. Cuando termina la jornada, regresan a sus domicilios.

La fichera. Es la prostitución intramuros que se observa en los restaurantes-bar y últimamente en negocios disfrazados que aparentan ser cantinas o cervecerías, pero que a partir de las diez de la noche funcionan como burdeles. La fichera es llamada así porque por cada copa o botella que hace consumir al cliente, el encargado del negocio le da una ficha, que al final de la jornada le es cambiada por dinero en efectivo.

La relación que establecen los clientes y fichera la mayoría de las veces conlleva al sexoservicio si hay acuerdo sobre el monto que la mujer cobra más el costo del hotel. Si salen con el cliente durante su jornada de trabajo, él tiene que pagar el importe de su salida al encargado del Bar.

La mesera. Se presenta en las loncherías son sitios que se caracterizan por la supuesta venta de alimentos, pero que en realidad expenden cervezas u otro tipo de bebidas alcohólicas. Generalmente, las mujeres que trabajan en esos lugares no ejercen la prostitución, pero en algunos casos aceptan las propuestas sexuales de los parroquianos que acuden a buscar precisamente esa posibilidad con mujeres, en su mayoría, campesinas o indígenas recién llegadas a la ciudad.

Los horarios en que se ejerce la prostitución, según el estudio, son acordes con la dinámica comercial que se realiza en la zona, por lo que podría decirse que se trabajan las 24 horas, aunque no con la misma intensidad ni en todos los sitios detectados.

Cabe aclarar que Ana María Casimiro, presidenta de Humanos Unidos contra el SIDA, recordó que, en Venustiano Carranza, el ejercicio de la prostitución inicia a partir de las seis de la mañana y concluye a las diez de la noche. De acuerdo con un convenio firmado con el delegado Ramón Sosamontes, sólo se permite a las sexoservidoras utilizar vestimenta moderada. "No a las tangas, baby doll o hilo dental" porque causa morbosidad y molestia para vecinos, transeúntes y comerciantes.

Hacia 1996, el promedio de la tarifa sexual era de 35 pesos más 10 o 15 por pago de hotel. Para septiembre de 1998, la tarifa era de 50 pesos y un costo adicional por alguna variante en el sexoservicio, más 30 pesos del hotel.

Al intentar establecer el perfil del cliente, el texto de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal menciona la complejidad de lograrlo por tratarse de sujetos con características heterogéneas en cuanto a edad, escolaridad, ingreso y nivel cultural; aunque se tiene conocimiento de que obreros, albañiles, jornaleros, policías, militares, chóferes y empleados, son los que acuden generalmente a La Merced en busca de las prostitutas.

En cuanto al regenteador, se estableció que es un producto generado por el entorno social que conoce el sistema organizado de la prostitución. Es una persona que tiene estudios mínimos, pero sabe enfrentarse a las situaciones violentas que cotidianamente se dan con los clientes y autoridades. La mayoría de las veces proviene de los estratos sociales bajos, lo que le favorece al ser identificado como miembro de la misma comunidad. Su incorporación y ascenso dentro de la organización que controla la prostitución se va dando por pautas. Primero, empieza como "enganchador", luego controla a un grupo de mujeres y se subordina a quienes tienen el manejo de drogas y alcohol en la zona, para después convertirse en prospecto para incorporarse al círculo de poder.

Cuadro N° 2

Datos obtenidos por la doctora Elena Azaola durante su investigación con prostitutas en La Merced

<u>Lugar de origen</u>		<u>Escolaridad de entrevistadas</u>	
-Distrito Federal	19 %	-Analfabetas	22 %
-Puebla	17 %	-Algún grado de primaria	38 %
-Veracruz	11%	-Completaron la primaria	21 %
-Estado de México	10 %	-Algún grado de secundaria	16 %
-Oaxaca	9 %	-Inicio de Carrera técnica	3 %
<u>Residencia</u>			
-Centro histórico	31 %		
-Estado de México	26 %		
-Ciudad Nezahualcóyotl	20 %		
-Diferentes delegaciones	23%		
<u>Situación</u>			
-El 28 por ciento refirió problemas de adicción.			
-Índice de infección de SIDA 3%			
-El 25% utiliza medios de control natal.			
-El 91% aporta la mayor parte del ingreso familiar.			
-El 56 por ciento reportó recibir violencia, malos tratos y abusos por parte de su familia, 66% de su pareja, 30% por parte de representantes y 26 % de la policía.			
-El 76 % dijo que le gustaría cambiar de actividad.			
-El 88 % son madres y tienen en promedio 3.2 hijos.			

FUENTE: Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez. Informe 1994-1997

2.3.1 De noche La Merced no es como la pintan

Jueves 27 de agosto. Son las 23 horas con 30 minutos. Uno va acompañado de prejuicios y temores por tratarse de La Merced, con la esperanza de que asaltantes y malvivientes hayan abandonado el lugar.

Voy con Rubén a bordo de su Dart sesenta y tantos color blanco. La verdad es que la marca del auto no importa porque no se trata de una noche de "ligue", sino de hacer labor de investigación.

¿Dónde están las putas? - me pregunta Rubén - No sabe que en este lado, a las 10 de la noche deben retirarse a casa. De cualquier forma, recorrimos Anillo de Circunvalación desde el eje Uno Norte y no hay mujeres. Nos dirigimos hacia Fray Servando Teresa de Mier y... ¡ dos ! ahí están dos, las únicas; de carnes exuberantes, pelo rubio y boca de granada...cuatro enormes senos que incitan al amor, o a la ternura, porque se trata de un par de cincuentonas. Ya es tarde, las niñas se fueron a dormir.

El auto sigue su marcha. En la esquina de Soledad, un anuncio metálico nos invita a visitar "La Zambra" Bar & Table Dance. Habría que constatar si las chiquillas se divertían en ese lugar, y nos dirigimos a su encuentro. Sólo fuimos para buscarlas a ellas. Que quede claro.

Al ingresar al Bar, tremenda sorpresa; aproximadamente 30 mesas, pero casi todas vacías. Seis mujeres atienden a la clientela que se despacha a manos llenas en la entrepierna, glúteos y pecho de quienes los acompañan. Un beso en la boca y una lengua que no niega su origen explorador. Ellas ríen, beben y dejan que se consuma el cigarrillo entre los dedos.

Una pieza de baile, cuerpos adheridos de la muchacha y el borracho que ya no puede sostener los párpados abiertos, sin embargo, eso no le impide sonreír, parece feliz y las niñas no se divierten aquí.

Comienza la música "techo" y el sonido local anuncia la próxima aparición de LA I-NI-GUA-LA-BLE...LA ES-CUL-TU-RAL...LA BE-LLÍ-SI-MA ¡**NOORA!** (primera llamada, primera). Llegan las cervezas, y con ellas, Gabriela y Maribel, quien jala una silla para sentarse a mi lado y advertir de inmediato que no me hará nada si no quiero. Qué lástima.

Morena, de pelo lacio peinado de lado y retocado con un copete mucho más grande que la cabeza, me hace pensar que una tercera mano le sale de la frente. Ella mide aproximadamente un metro con cincuenta centímetros, su cara me hace recordar el rostro de una niña otomí que observé hace algún tiempo en un cartel. Tiene 21 años, es originaria de Hidalgo y desde hace 24 meses vino a la ciudad a trabajar. Una amiga le dijo que podía sacar dinero fácil y no lo dudó. Se niega a decir cuánto cobra por servicio sexual y sostiene que únicamente se dedica a bailar.

Vive con unas amigas allá por el metro Gómez Farías y su jornada laboral inicia a las dos y media de la tarde. Generalmente concluye a la una de la mañana, aunque hay días en que la clientela es mayor - ni modo - entonces termina hasta las cuatro de la mañana. Rubén y Gabriela platican, parecen grandes amigos, no sé si hay transacción. ¡PRE-PÁ-REN-SE, NORA ESTÁ CAASI EN LA PIIISTA! (segunda llamada, segunda) Definitivamente no hay niñas. Maribel lo afirma.

¡**Y AHORA...NOORA !**...otra vez la música "techo" para acompañar a la sensual mujer envuelta en breves prendas de color negro mientras recorre la tabla a lo largo del Bar. Una canción y la blusa; otra más y la falda. Nora se despoja de su envoltura de luto mientras se escucha en el sonido local a Ricardo Arjona con "señora de las cuatro décadas".

Maribel y Gabriela terminan sus cocteles y se van. Otra ronda de cervezas y otra exótica en la tabla. Todo termina. Cuando encienden la luz, se acerca "La Morena" para decirnos que está "hasta la madre" de atender mesas. Ese jueves no asistieron las meseras y a ella le tocó sustituirlas, pero ¿qué hacer? si también por eso le pagan y además "no tiene que sentarse con los pinches clientes".

A "La Morena" le tocó abrir el baile en la tarde, "trae amoratado el pinche brazo y el chamorro porque en su espectáculo se agarra del tubo para dar vueltas". Es difícil bailar, no es cualquier cosa y demás "aunque puta, siente".

Dice que sacar a cualquier chava de "La Zambra" cuesta 400 pesos por hora, pero ¿para qué chingaos sirve una hora? "A veces hace falta tiempo para estar con alguien que d'everas vale la pena". Hay poca gente en el negocio porque es temporada de útiles escolares, pero cuando pase, habrá una mejor racha. No hay niñas "La Morena" no sabe dónde las podemos encontrar y se va porque le toca lavar los trastos; dice que si regresamos al otro día, el ambiente será más chingón. Rubén y yo salimos de la zona en el Dart blanco y todo sereno. De noche, La Merced no es como la pintan.

2.4 Niños de la calle. Prostituidos también

En la actualidad, no existe en México un estudio a fondo sobre la explotación sexual a la que se enfrentan los niños en situación de calle. La verdad es que es difícil lograrlo porque ellos se niegan a proporcionar, incluso, su verdadero nombre, edad y procedencia; tampoco manifiestan disposición para ofrecer datos sobre las actividades que realizan y un gran porcentaje de ellos se niega a establecer vínculos emocionales con las personas que los atienden, lo que hace aún más difícil la obtención de datos sobre explotación sexual.

Según estimaciones de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, en el Distrito Federal existen unos 20 mil niños de la calle y ellos son expulsados principalmente por las delegaciones Iztapalapa, Coyoacán, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Gustavo A Madero (9)

En su informe 1994-1997, el Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez (COMEXANI) dio a conocer que hasta 1995 había 13 mil 373 menores viviendo y trabajando en calles de la ciudad de México. Además, señaló que organizaciones no gubernamentales de la capital del país sostienen que en los últimos cuatro años, un promedio de 10 niños más salen a las calles diariamente, lo que significa unos 3 o 4 mil al año.

En cuanto a la procedencia, tampoco se cuenta con información detallada, aunque la mayoría viene desde el Estado de México, Veracruz, Guanajuato, Puebla, Michoacán y Tabasco. El reporte añade que la droga más utilizada entre los niños es el solvente llamado "activo" con 45%, seguido del pegamento para calzado con 11%, thinner 8% y marihuana 6%. También destaca la utilización de otras drogas como el crack y cocaína, aunque en porcentajes mínimos.

Con respecto a la ingesta de alimentos, los menores dijeron que consumían tortas, tacos y tamales en mayor porcentaje, seguido de comida chatarra como frituras y galletas; lo que menos comen son frutas, verduras y carne. COMEXANI también refiere que en su investigación, los menores consideraron que el principal riesgo de trabajar en las calles es el maltrato de la gente y en segundo término la extorsión por policías o camionetas de vigilancia del gobierno de la ciudad. Y por supuesto que hay niños de la calle en Venustiano Carranza, aunque no existen datos precisos de cuántos se concentran en la región, por la movilidad que presentan.

(9). MEJÍA, Francisco. Crece la prostitución entre los 20 mil niños de la calle del Distrito Federal. La Crónica de hoy.

"Aquí existen niños y niñas de la calle entre los 2 y 13 años de edad. Eso es inhumano, se trata de hijos de drogadictos, alcohólicos, delincuentes o indigentes. ¿Qué otro camino les dejan sus padres a esos niños que de repente van caminando por el perímetro de Venustiano Carranza para saciar ese vicio que les enseñaron sus padres? Si van transitando por la vía pública y se encuentran con un hombre sin criterio, sin moral, sin capacidad humana, aprovechan esa necesidad de saciar el hambre o ese vicio y hacen invitaciones a la prostitución...la niña o el niño lo aceptan por unas cuantas monedas". (10)

2.4.1 Niños que viven al amparo de la Soledad.

Bruno Guadalupe tiene 13 años. Vivía en el estado de Morelos. Decidió salirse de casa cuando tenía 10. Un día, en la escuela, fue golpeado por un "chamaco" más grande que él y para defenderse sacó una navaja. Lo expulsaron y para evitar el regaño, tomó un camión que lo trajo a la ciudad.

Cuando son las once de la mañana, Bruno intenta dormir en un sillón colocado en el ala derecha del atrio de la Iglesia de la Soledad en el barrio de La Merced. Todavía no empieza el momento de hacerle al "activo" y está dispuesto a responder a cualquier pregunta. Dice que le gustan los interrogatorios como si fuera la policía, ya se sabe todas las respuestas.

Llegó a la capital y estuvo un tiempo en las inmediaciones del Zócalo, luego en un lugar allá por la Latinoamericana y ahora se queda en la iglesia; permanece ahí porque los padrecitos le dan de comer y le regalan ropa. Vende "chiclets" en la Plaza de la Constitución y a cada caja le gana como 30 pesos, con eso se ayuda para sus gastos y envía dinero a casa cuando puede. En el atrio se quedan unos 10 chavos, 7 niños y tres mujeres de más de 25 años.

Bruno comenta que en algunas temporadas del año, se llegan a juntar hasta 30 chavos y , a veces, cuando hay buena venta, no se preocupa por pernoctar junto con los demás; prefiere pagar un cuarto de hotel a 30 pesos la noche. "Así es más chido", aunque dormir con los otros no es malo, se cuidan unos a otros y se está a gusto ahí en La Soledad.

"Si - ¡ a güevo ! - hay algunas personas que los buscan y se quieren pasar de lanzas", pero cuando alguien se acerca con esas intenciones, entonces el niño que está en riesgo se retira y busca un policía que le ayude. Si los otros chavos están cerca, entonces le tocan rocasos al "gandalla". Bruno Guadalupe nunca ha aceptado una invitación sexual con los güeyes que se lo proponen. Tampoco sabe si otros niños que se juntan por ahí lo han hecho.

Niega que los policías lo maltraten "si hasta son buena onda...bueno, te madrean, pero sólo si te agarran atracando". Espera cumplir 16, lo mismo que su amigo "El Güero"; dicen que a esa edad regresarán a sus respectivas casas porque "a los 16 ya te puedes juntar con alguien y te pones a trabajar"...hablando de eso, un poco de "activo" no hace daño antes de ir al Zócalo.

- ¿Y tú no le haces güey?

2.4.2 Por una lanita más. "Algunos lo hacen cerca del metro Moctezuma"

Nel, ni madres; ni "El Hueso" ni Jorge, mucho menos los otros dos valedores le han hecho a la "mayatada". No son putos pues. Aunque sí, la neta es que hay cabrones que andan por ahí, en busca de niños para llevárselos a otros lugares, pero ninguno de los cuatro se ha dejado.

Ellos andan en grupo desde hace tiempo, quién sabe cuánto, pero ya tiene un buen. Se quedan a dormir adentro de los puestos que están cerca del metro Moctezuma - en esos metálicos - y luego, en la mañana, cuando llegan los dueños hay que trabajar. Cada uno debe lavar el puesto donde pernoctó y además, le ayuda al comerciante a cargar cajas o lo que se ofrezca; así pagan el favor de pasar la noche bajo techo de metal.

Jorge, "El Hueso" y los otros dos adolescentes tienen su punto de reunión en una de las bases de microbuses en la calle Waldo Martín del Campo en la colonia Moctezuma. Fue precisamente "El Hueso" el que aceptó conversar, no sin antes solicitar una lana a cambio.

No quiso decir mucho, prefirió mantenerse inhalando el trozo de estopa impregnado de activo. Dijo que sólo estudió hasta el cuarto año de primaria, pero, la verdad, le gustaba el desmadre de la calle y por eso un día salió de casa. Sus padres viven todavía por el rumbo de Puente Rojo y ya no sabe cuándo fue la última vez que los vio. Tampoco hace esfuerzos para recordar si se bañó hace dos semanas o tres. Afirma que tiene 18 años y que desde los siete anda de aquí para allá; la duda de su edad queda suspendida en el aire.

Jorge, mientras tanto, se anima a conversar, pero su labio leporino imposibilita entender lo que dice, habla en nombre de los cuatro adolescentes y aclara que no son "mayates" prefieren obtener dinero de varo en varo que piden a los usuarios de los microbuses.

Aunque, la neta es que sí hay unos putos que se llevan a cojer a otros chavos que andan por ahí cerca del metro. Jorge y sus valedores permanecen a la expectativa para identificar el momento en que llegan "los mayates", esos cabrones que se meten a un terreno baldío en la acera de enfrente junto a la estación del metro Moctezuma para hacer sus cosas.

Los cuatro adolescentes que "nunca lo han hecho" - pinche terquedad - permanecen afuera "para echar ojo"... los putos les pagan por servir de guardianes...es una lanita más.

No, no han estado solos todo el tiempo, antes Jorge tenía su novia, se llamaba Esmeralda, pero un día se fue. Un cabrón tuvo la culpa porque quería con ella y como no se dejó le puso una madrina; le dijo que si la volvía a ver por ahí le iría peor, entonces ¡ ya ! - ya no dirán ni madres - Uno de los valedores se enfurece y da la orden; los demás obedecen. No más palabras, llegó el tiempo de aflojar la lana y luego, debo ir a chingar a mi madre con grabadora en mano.

Quienes trabajan con niños de la calle dicen que cuando te piden monedas “te talonean”. También reiteran que difícilmente platican sobre su vida personal, especialmente cuando se habla de cuestiones sexuales.

UNICEF señala que el contacto sexual con menores ha registrado un aumento en los últimos años porque la irresponsabilidad de muchos hombres les hace pensar que el estar con un menor disminuyen las probabilidades de contraer enfermedades venéreas o el sida, que por supuesto, existe entre los niños prostituidos.

Ana María Casimiro, presidenta de HUNSIDA cuestiona el índice de comercio sexual infantil en Venustiano Carranza. Sostiene que, por lo menos en vía pública, el organismo a su cargo no permite que las niñas se dediquen al sexoservicio porque es inhumano, además reconoce que no cuenta con el apoyo necesario para brindar ayuda a las menores de edad.

La prostitución infantil existe en zonas identificadas de la delegación Venustiano Carranza, pero al igual que la señora Casimiro, nos preguntamos ¿dónde están las niñas? Parece que la incidencia intramuros es lo que mantiene en alerta a las autoridades. Ciertamente, el foco rojo de la prostitución está en La Merced, pero en el área que corresponde a la demarcación de enfrente. Basta cruzar Anillo de Circunvalación para constatarlo.

2. 5 Los daños del abuso sexual

Cuando un niño cambia su comportamiento habitual, empieza a ser introvertido, baja su rendimiento escolar y manifiesta actitudes de agresividad hacia las personas con las que convive, presenta síntomas de abuso sexual.

Irene Torices, terapeuta ocupacional del Instituto Mexicano de Sexología, señala que el abuso debe entenderse como la imposición, engaño o manipulación a un menor para presenciar manifestaciones sexuales. Es realizar actos sexuales con una persona significativamente menor, que pueden ser desde el contacto físico hasta una penetración que no necesariamente debe ser con el pene, sino con un dedo, la lengua o cualquier objeto. (11)

Señala también que la prostitución infantil es a todas luces una forma de abuso, porque el menor adolece de la capacidad de decisión que le permite saber en qué tipo de actividad está involucrado.

Al mencionar la forma en que debe actuarse para reintegrar a un menor a su núcleo social, Torices Rodarte explica que en primer lugar hay que identificar el evento; debe quedar claro (a través del cambio de comportamiento y posibles indicadores físicos como moretones, sangrado o infecciones) que el niño ha sido víctima de abuso sexual.

La especialista asegura que hay riesgos físicos, sobre todo si se presenta violencia en la interacción con el menor, lo que puede provocar desgarramientos del ano o de la vagina y no puede descartarse la presencia de una enfermedad.

(11). TORICES Rodarte, Irene. Coordinadora de Difusión y Relaciones Públicas del Instituto Mexicano de Sexología. Entrevista

Hay que identificar quién es el agresor, explica la especialista, sobre todo cuando se trata de una persona cercana al niño para evitar que vuelva a suceder el evento. También es necesario hacerle ver al menor que él no tuvo la culpa de lo sucedido y que nadie va a dañar a la gente cercana, porque en muchas ocasiones se logra el acercamiento sexual bajo amenazas.

La terapeuta afirma que el mayor daño del abuso sexual es no denunciarlo. Hay personas que deciden mantener el secreto para evitar un escándalo, especialmente si el agresor es un familiar; son muchas las complicidades y ello impide identificar otras posibles víctimas en una sola casa.

El mismo Instituto Mexicano de Sexología, cuenta con una compilación de estudios sobre las repercusiones del abuso sexual a menores. El manuscrito original pertenece a la Fundación Yaocihuatl, sin embargo no presenta fecha de elaboración ni las actividades a las que se dedica este organismo, no obstante, los datos que ofrece son por demás interesantes.

Para iniciar, el texto indica que el abuso sexual es la manipulación, imposición o engaño a un menor para ser tocado, tener contacto sexual o demostraciones de conductas sexuales.

Destaca que puede resultar difícil para el niño entender qué clase de tocamientos representan conductas sexuales o abusivas por parte de un adulto, y ante ese problema, es necesario ayudarlo a entender que cualquier contacto que resulte desagradable, molesto o agresivo es indicador de un posible abuso.

Estas son las consecuencias mediatas del abuso sexual en la conducta de un menor, según el documento de la Fundación Yaocíhuatl. *

1. **Disposición de aceptar la culpa.** Las personas que han sido victimizadas, están por lo regular, dispuestas a aceptar toda la culpa y responsabilidad cuando las cosas marchan mal.
2. **Tendencia a proteger a los que le han hecho daño.** Los abusados actúan como si tuvieran el deber de servir de escudo a sus abusadores, y protegerlos para que no se confronten con las consecuencias de sus actos.
3. **Búsqueda de aprobación por parte del ofensor.** Como es típico en las relaciones de víctima-ofensor que los roles sean de subordinador-dominante, las víctimas frecuentemente se sienten obligadas a solicitar indicios de aceptación por parte de sus abusadores, para sentirse menos inferiores como personas.
4. **Dificultad de aceptar elogios.** Las víctimas tienden a rechazar elogios, y frecuentemente tienen la tendencia de negarlos, apuntando a algunas de sus debilidades.
5. **Tendencia exagerada a ocuparse de los demás.** Como han sido despersonalizados y objetivizados por el ofensor, la víctima de abuso (particularmente abuso sexual) sale de la experiencia con el sentimiento de que las necesidades de la otra persona son de mayor importancia que las propias. Son rápidos para satisfacer las necesidades de los demás, muchas veces echando a un lado las suyas.

* El documento no refiere más datos para su identificación.

6. **Incapacidad para sentir placer plenamente.** Esta incapacidad frecuentemente condena a la víctima a una vida sin júbilo ni alegría. Una ansiedad de felicidad invade sus vidas. Manifiestan un temor de que cualquier gratificación trae como consecuencia algún desastre o tragedia.
7. **Disfunciones sexuales.** Muchas víctimas de abuso sexual manifiestan este tipo de problemas en la adultez, tales como eyaculación precoz, incompetencia eréctil, deseo sexual inhibido o anorgasmia.
8. **Problemas en confiar y miedo a la intimidad.** La traición ocasionada por el abuso sexual durante la niñez, puede dejar a la víctima sin los fundamentos sobre los cuales construir relaciones duraderas en el futuro. Este miedo se manifiesta de dos maneras.
- a) La víctima evita relaciones que tengan el potencial de tomarse muy cercanas.
 - b) Aunque quiera intimidad, tradicionalmente encontrará que hay un límite que tolera. Cuando se llega a ese nivel máximo de tolerancia, la víctima se llena de miedo al rechazo y a su vez, rechaza a su compañero (a) saliéndose súbitamente de la relación. Es como si fuera menos doloroso ser el que deja la relación a ser el que es dejado.
9. **Una naturaleza apologética.** Es como si el abusado fuera una esponja para la culpabilidad y parece mantener viva su identidad de víctima pidiendo disculpas a todo momento por cualquier cosa. La magnitud del impacto del abuso sexual a menores depende de algún grado, de si el abuso sexual fue extrafamiliar o intrafamiliar. Si el abuso sexual fue por parte de alguna persona que aunque no sea parte de la familia, es una persona valorada por el menor, el impacto será parecido al abuso sexual intrafamiliar.

Existen instituciones como el mismo Instituto Mexicano de Sexología encargadas de brindar apoyo a los menores que han sido víctimas de abuso sexual y una atención adecuada puede lograr que el niño continúe su desarrollo de la mejor manera posible, según afirmaciones de la terapeuta Irene Torices.

Señala que en cuanto a los niños prostituidos, se otorga la misma ayuda; el problema es que los menores involucrados en esa actividad no lo manifiestan, ellos no identifican que están siendo víctimas de abuso. Dicen que se trata de una "chambita" más.

Si de forma general no se enseña al menor a exigir respeto por su cuerpo, a decir que no a eventos en los que no quiere participar y a denunciar en caso de que ya se haya perpetrado un ataque, será mayor la dificultad para que un niño involucrado en la prostitución lo dé a conocer y lo rechace, especialmente cuando hay un explotador de por medio.

Hay que destacar también que al menor frecuentemente se le mira con curiosidad, pena, repugnancia u hostilidad, dependiendo de los valores de las personas que se enteran del abuso. Como la sexualidad es considerada prerrogativa de los adultos, se le hace muy difícil a los miembros de la familia, escuela o entorno ver al niño como lo que es, un niño; pueden comenzar a tratarlo como un ser raro, en algunas ocasiones como un menor y en otras como un adulto. Lo que obviamente no debe suceder.

CAPÍTULO III

DE FRENTE CONTRA LA PROSTITUCIÓN INFANTIL

3.1 Marco legal

Dato para recordar: la prostitución como tal, no está penalizada en México siempre y cuando se practique de manera que no cause escándalo

La declaración de los derechos del niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959, indica en su segundo principio que el niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios dispensado todo ello por ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.

En el sexto principio, la declaración refiere que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres, y en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y autoridades tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados para su subsistencia.

El noveno principio indica que el niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata y también destaca que no deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar la salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

En cuanto a la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual fue adoptada el 20 de noviembre de 1989 y que entró en vigor para México el 21 de octubre de 1990, destaca :

Artículo 1. Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Artículo 3. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

Artículo 16. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.

Artículo 19 . Los Estados partes tomarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, maltrato o explotación, incluido el abuso sexual, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

Artículo 32. Los Estados partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual o social.

Artículo 33. Los Estados partes adoptarán las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para proteger a los niños contra el uso ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas enumeradas en los tratados internacionales pertinentes y para impedir que se utilice a los niños en la producción y tráfico ilícitos de esas sustancias.

Artículo 34. Los Estados partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abusos sexuales. Con este fin, los Estados partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarios para impedir :

- a) La incitación a la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal.
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales.
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

Artículo 39. Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevará a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño. (12)

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo cuatro consagra el deber que tienen los padres de preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental y ordena que la ley determine cuáles son los apoyos que deben brindar las instituciones públicas orientadas a la protección del menor.

En los artículos 17, 21 y 102, declara que las actividades relacionadas con la venta o tráfico y prostitución de menores serán objeto de investigación y sanción.

Por otra parte, el Código Penal para el Distrito Federal contempla en su artículo 201, dentro del delito de corrupción de menores, la prostitución infantil y la pornografía infantil. Es considerada así, como "corrupción de menores" y es sancionada con una pena de 7 a 15 años de prisión.

Cabe señalar que la prostitución de un menor por otro menor no se considera delito, sino una falta de disciplina que exige la rehabilitación en un establecimiento correccional.

Las víctimas de explotación sexual son enviadas a instituciones para su rehabilitación y atención; aquí se presenta una gran participación de organismos no gubernamentales. María Angélica Luna Parra, presidenta de la Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, destaca que las penas aplicadas a ese tipo de delitos son muy bajas.

La fracción del Partido Revolucionario Institucional en ese órgano legislativo propuso a principios de 1998 reformas al artículo 201 del Código Penal. La redacción original señala que al que procure o facilite la corrupción de un menor de dieciséis años de edad o de quien no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho, mediante actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales, o lo induzca a la práctica de la mendicidad, la ebriedad, al consumo de narcóticos, a la prostitución, al homosexualismo a formar parte de una asociación delictuosa, o a cometer cualquier delito, se le aplicarán de tres a ocho años de prisión y de cincuenta a doscientos días de multa. (*)

(*) El 15 de octubre de 1998, el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobó por unanimidad reformas a la ley para endurecer el combate a la pornografía y prostitución infantil. La comunidad homosexual en la capital del país pidió que se redactaran las modificaciones con respeto hacia los gays.

Cuando de la práctica reiterada de los actos de corrupción del menor o incapaz adquiera los hábitos del alcoholismo, farmacodependencia, se dedique a la prostitución, a prácticas homosexuales, o a formar parte de una asociación delictuosa, la pena será de cinco a diez años de prisión y de cien a cuatrocientos días multa.

Con la propuesta de reforma, el artículo 201 del Código Penal quedaría de la siguiente manera. Al que procure o facilite la corrupción de un menor de dieciocho años de edad :

I Mediante actos de exhibicionismo lascivos o sexuales o lo obligue o induzca a cualquiera de ellos o lo obligue o induzca a la prostitución o al homosexualismo se le impondrán de seis a dieciséis años de prisión y de mil a dos mil días multa.

II Lo obligue o lo induzca a la ebriedad o al consumo de narcóticos o a cometer hechos constitutivos de cualquier delito, se le impondrán de cinco a quince años de prisión y cincuenta a doscientos días multa.

III Lo obligue o lo induzca a la práctica de mendicidad se le impondrán de tres a ocho años de prisión y de cincuenta a doscientos día multa.

Cuando los actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales de prostitución o de homosexualismo sean fijados, grabados, o impresos en cualquier medio con fines de lucro, la pena será de diez a dieciocho años de prisión y de quinientos a tres mil días multa. La misma pena se aplicará a quien con fines de lucro fabrique, produzca, importe, venda, arriende, almacene, transporte o distribuya el material.

La modificación contempla penas mayores para quienes dirijan o administren cualquiera de las actividades señaladas y se duplicará la sanción cuando el delincuente tenga cualquier clase de parentesco con el menor.

La diputada Luna Parra dijo también que se busca penalizar a quienes contratan los servicios sexuales del menor y en los casos de materiales pornográficos se pretende sancionar no sólo a quien produce, sino a quien distribuye y adquiere videocintas, fotografías o revistas de índole pornográfico.

Otro grave problema para el combate a la prostitución infantil es el marco legal que regula los establecimientos mercantiles. El delegado en Venustiano Carranza, Ramón Sosamontes, explicó a legisladores que los comercios donde se ejerce el comercio sexual con menores no pueden clausurarse desde el momento en que se comprueba el ilícito. Generalmente, cada establecimiento se ampara y en ese caso no puede ser cerrado. La ley permite tres apercibimientos antes de llegar a la clausura del negocio.

Además, existen muchos inmuebles que funcionan como bodegas, restaurantes o loncherías en la zona de La Merced donde se practica la prostitución infantil y en muchos casos los establecimientos cuentan con una instalación accesoria donde, en realidad, se presenta el ilícito, por ello, también se busca reformar la ley para lograr un combate más eficaz a esa problemática.

La ley para el funcionamiento de establecimientos mercantiles del Distrito Federal señala en la fracción XII del artículo 10 que el titular del negocio tiene la obligación de prohibir en el interior de los establecimientos mercantiles las conductas que tiendan a alentar, favorecer o tolerar la prostitución o drogadicción, y en general, aquellas que pudieran constituir una infracción o ilícito.

Cuando se detecta la comisión de alguna de las conductas a que se refiere el párrafo anterior, se deberá dar aviso de inmediato a las autoridades competentes.

La infracción a dicha prohibición se sanciona, de acuerdo con el artículo 80 del mismo ordenamiento, con el equivalente de 200 a 400 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, (primer apercibimiento) el artículo 81 señala que en caso de reincidencia, se aplica hasta el doble del máximo de la sanción originalmente impuesta (segundo apercibimiento) y si reincide nuevamente, se sanciona con la revocación de la licencia o autorización y la clausura del establecimiento mercantil.

En este caso, se destaca que no existe una mención específica a la incidencia de prostitución infantil, es por eso que legisladores también pretenden modificar el artículo 82 de este ordenamiento en que se establezca que además de la aplicación de las sanciones que correspondan, se clausurarán de manera definitiva los establecimientos mercantiles en los que sus titulares realicen, promuevan, favorezcan o toleren la prostitución o drogadicción infantil, así como aquellos en donde utilicen a menores en espectáculos de exhibicionismo corporal lascivos o sexuales.

3.2 Combate a la prostitución. Propuestas

Como se pudo constatar en el inciso anterior, para abatir la prostitución infantil en el Distrito Federal, se procura realizar modificaciones a la ley, tipificar el delito y establecer mayores vínculos de combate con instituciones de gobierno y organismos privados.

En el ámbito gubernamental, el encargado de proteger al sector infantil es el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, sin embargo, la institución requiere de una labor realmente titánica para brindar apoyo a todos los menores que lo requieren en el país.

El papel de los organismos no gubernamentales es de suma importancia para combatir la prostitución infantil ya que el gobierno no puede actuar solo ante los problemas que aquejan a los niños.

Desde la realización del Foro sobre Explotación Sexual Infantil en Estocolmo, Suecia, se destacó la necesidad de tomar medidas y estrategias integradas e intersectoriales de carácter comprensivo de modo que se puedan establecer programas nacionales de acción e indicadores de progreso para el año 2 mil.

También se estipuló que para el fin de milenio habría que realizar estudios que permitan obtener datos más precisos sobre los grupos vulnerables a la explotación sexual.

Para UNICEF, debe otorgarse especial atención al fomento educativo entre los niños, brindarles servicios de salud adecuados y maximizar la divulgación de los derechos del menor.

José Carlos Cuentas Zavala, representante del organismo para México y Cuba, dijo que ya se creó una Comisión Nacional Interinstitucional para combatir la explotación sexual, la cual está integrada por el DIF, la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría del Trabajo, Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las Cámaras de Diputados y Senadores, Asamblea Legislativa, Organismos no Gubernamentales y UNICEF.

Para atender a los menores involucrados en la prostitución, quienes han realizado investigaciones al respecto coinciden en señalar la necesidad de:

- ° Fortalecer vínculos entre gobierno y organismos no gubernamentales.
- ° Fomentar la investigación sobre esta problemática y su difusión en los medios de comunicación.
- ° Crear programas para proteger a los niños en situación de calle y atender los problemas de drogadicción. Se recomienda poner especial énfasis en el diseño de un programa encaminado a combatir el uso de inhalantes, que es la principal causa de adicción.
- ° Procurar mayor vigilancia en puntos de enganche para la prostitución.
- ° Combatir los índices de violencia intrafamiliar, ya que esa situación genera la expulsión de los niños a la calle.
- ° Brindar al menor un trato preferente cuando reciba atención por haber sido víctima de abuso sexual. El es precisamente la víctima y no el victimario.
- ° Que los cuerpos policíacos cumplan su tarea de proteger al menor. Un gran porcentaje de elementos de seguridad no sólo maltratan al niño, sino que ellos mismos funcionan como explotadores.
- ° Se propone la creación de un Ombudsman para la infancia y que sea elegido de manera democrática.

Hacia 1996, cuando Vitit Muntarbhorn dio a conocer su informe como relator especial de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU para la venta de niños, prostitución y pornografía infantil, señaló la importancia de involucrar a la sociedad en el combate al comercio sexual de menores. (13)

La sociedad es la principal fuente de denuncia de este tipo de ilícitos. También las sexoservidoras y niños que fueron víctimas pueden contribuir a esta lucha, identificando lugares donde se ejerce la prostitución infantil. Para ello se requiere de un programa de protección, para evitar daños a denunciantes.

Precisamente, en la delegación Venustiano Carranza, el titular de la demarcación, Ramón Sosamontes, estableció contacto con prostitutas para firmar un convenio que pretende localizar los sitios donde se ejerce el ilícito. También hubo diálogo con hoteleros, restauranteros y vecinos.

Algunas de esas propuestas se están cumpliendo. Tanto en la Asamblea Legislativa como en las Cámaras de Diputados y Senadores, se han hecho propuestas para legislar en torno a la prostitución infantil, sin embargo, prevaleció el nivel de propuesta hasta la primera quincena de octubre de 1998. Para los legisladores existieron otras prioridades.

El DIF realizó a finales de agosto de 1998 el Seminario sobre Explotación Sexual de Menores, Experiencias Internacionales y Plan de Acción para México que se incluye en la siguiente página.

Hay que recordar que se habla poco de la corrupción de autoridades, que también están involucradas en la prostitución infantil.

(13). MUNTARBHORN, Vitat. Sexual Explotation of Children, p.1

ACCIONES 1998-1999 SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

ACTIVIDADES PROPUESTAS	1998		1999		3er trimestre	4° trimestre
	3er trimestre	4° trimestre	1er Trimestre	2° trimestre		
Formalización de la comisión nacional	X					
Conformación de grupos de trabajo	X					
Diagnóstico	X	X				
Desarrollo de una base de datos		X	X			
Campaña nacional de sensibilización			X	X	X	X
Consulta pública sobre marco legal	X					
Integración de propuestas legislativas			X			
Talleres de capacitación focalizados		X	X		X	X
Diseño y aplicación de operativos interinstitucionales para vigilancia y supervisión <i>in situ</i>		X	X		X	X
Reuniones de evaluación y seguimiento					X	X

Fuente : Documento elaborado para la realización del Seminario Sobre Explotación Sexual de Menores, Experiencias Internacionales y Plan de Acción para México. DIF, Agosto de 1998

Durante 1998, el tema cobró especial interés en los medios de comunicación, especialmente en las empresas televisivas. Parece que el informe especial de la Relatora Ofelia Calcetas, vino a destapar la cloaca en México, cuando en realidad las turbias aguas de la prostitución corrían desde hace años en las calles.

Ramón Sosamontes, contribuyó a poner el dedo en la llaga cuando dio a conocer las clausuras de los sitios donde se ejercía la prostitución de menores, así como la producción de material pornográfico donde se involucraba a niños.

Vitit Muntarhorn, quien antecedió a Ofelia Calcetas en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, también refirió la necesidad de realizar campañas para lograr un cambio de comportamiento a fin de combatir a fondo la prostitución.

La dificultad estriba en involucrar a todos los sectores del país. Cada uno de ellos puede contribuir, pero ¿puede cambiar su actitud un pederasta? ¿cómo solicitarle a un hombre con preferencia infantil que debe cambiar las manifestaciones de su sexualidad ?

Claro que su comportamiento es injustificable y aquí la tarea de combate toma dimensiones gigantescas.

Primero, habría que diseñar una campaña dirigida a pederastas ¿a través de qué canales? ¿cuál debe ser el contenido para lograr una efectividad?

**“No lo haga con niños“... -podría ser el lema- o tal vez
“Deténgase...ellos aún no deciden“...**

Habría que señalar si en realidad se puede lograr un cambio de comportamiento y aún cuando la estrategia fuera la más adecuada ¿cómo se podrán comprobar los resultados ?

Identificar a las víctimas de prostitución es una tarea difícil. Si no se puede tener un porcentaje de incidencia, entonces cómo atreverse a afirmar que después de una campaña disminuirá el número de casos.

Parece que la labor más importante o una de las más importantes para combatir la prostitución infantil es precisamente la participación de la sociedad.

Ya el DIF, como se puede constatar en el programa de actividades 1998-1999, incluye una campaña nacional sobre sensibilización. Parece que antes de concluir el milenio saldrán más aspectos a la luz pública en torno a esta problemática.

Si la sociedad toma conciencia de lo que está sucediendo en México, se podrá denunciar los sitios donde existe la prostitución; decir dónde se han visto niños que pudieran ser víctimas de comercio sexual.

Denuncia. Cada persona es un elemento importante en esta lucha, sin embargo, nadie toma los problemas de país como propios. No existe respaldo de las autoridades porque quien se atreve a denunciar es presunto responsable. Mientras se conforma esa campaña de sensibilización, sólo resta informar, buscar un alto a la prostitución; lanzar un grito en esta ciudad y dejar en el aire el susurro para que escuchen los ojos que no quieren ver. Denunciar, porque hombres, mujeres y niños son seres humanos y por lo tanto, merecen respeto al mismo nivel.

CAPÍTULO IV

DISEÑO DEL REPORTAJE RADIOFÓNICO

AÚN HAY TIEMPO. ALTO A LA PROSTITUCIÓN INFANTIL

I. Propuesta

Aún hay tiempo. Alto a la prostitución infantil.

II. Justificación

Se trata de un reportaje radiofónico en el que se dará a conocer la existencia de la prostitución infantil y su incidencia en la delegación Venustiano Carranza, así como los lugares donde se ejerce esa actividad que ha llamado especial atención de los medios de comunicación durante el segundo semestre de 1998.

Este problema ha presentado un constante incremento durante los últimos cuatro años, según estudios de organismos internacionales y debe darse a conocer para contribuir a su combate, aunque es necesario reconocer que no se trata de un fenómeno social de fin de siglo. La prostitución ha sido denominada "el oficio más antiguo del mundo" y el niño también es parte del mundo y de su historia.

El estudio se refiere a la incidencia en la delegación Venustiano Carranza, porque es en esa demarcación donde hay uno de los lugares que registra un mayor número de casos de prostitución de menores: La Merced. Ahí también se ubican sitios de "enganche" como la Terminal de Autobuses TAPO y la estación del metro Moctezuma.

III. Objetivos

3.1 General.

° Difundir la existencia del comercio sexual con menores en la delegación Venustiano Carranza, para alertar sobre el crecimiento de ese problema en la capital del país.

3.2 Particulares.

° Denunciar la inexistencia de un marco legal en torno a la explotación sexual de menores para presionar a autoridades y legisladores a que tomen cartas en el asunto.

° Advertir al radioescucha que la prostitución infantil es un problema que atañe a todos los sectores de la sociedad y puede contribuir a combatirlo denunciando los lugares o personas vinculados a esa actividad.

° Contribuir a la difusión de los derechos del niño.

IV. Antecedentes

Hay que recordar que la Convención de los Derechos del Niño fue firmada en 1989; dos años después México se adhiere a este acuerdo y, al parecer, antes no existía una preocupación profunda sobre las garantías de la niñez, aunque sí había programas de instituciones gubernamentales destinados a su cuidado y es hasta finales de 1997 cuando la Comisión de Derechos Humanos de la ONU realiza su investigación sobre prostitución infantil en México.

Hasta octubre de 1998 no hubo programas radiofónicos sobre la prostitución infantil; se hizo mención de esta problemática a través de reportajes que únicamente sirvieron para difundir los resultados del Congreso Mundial sobre la Explotación Sexual de los Niños, realizada en agosto de 1996 y revelar datos acerca del informe presentado por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU sobre la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía realizado en noviembre de 1997, así como del Seminario sobre Explotación Sexual Comercial de Menores. Experiencias Internacionales y Plan de Acción para México en agosto de 1998.

Radio Red, sí transmitió un reportaje sobre la prostitución infantil, basado únicamente en el informe de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. El trabajo se difundió el 15 de julio de 1998 en la edición matutina del noticiario "Monitor", entonces conducido por Martín Espinosa en ausencia de José Gutiérrez Vivó.

En la XEW, se transmitió del 31 de agosto al 4 de septiembre de 1998, una serie sobre prostitución infantil, pero el trabajo original fue producido para la televisión. El reportaje se dio a conocer en radio a través de la señal diferida de "El noticiario" del canal 2 de Televisa, conducido por Guillermo Ortega.

V. Temporalidad

Se trata de una sola emisión en la que se abordará la incidencia de la prostitución infantil en Venustiano Carranza, testimonios, combate, marco legal y atención médica y psicológica a víctimas de explotación sexual.

5.1 Horario de transmisión

Por el contenido de la emisión y el lenguaje que incluye, debe programarse en un horario nocturno. La propuesta es que se transmita entre 8 y 11 de la noche, debido a que en ese intervalo, el auditorio está integrado en mayor porcentaje por grupos de adolescentes y adultos, según reportes de la empresa International Research Associates (INRA) encargada de medir los niveles de audiencia en la radio. La cifra se basa en un comparativo de rating durante los meses junio, julio y agosto de 1998 en la Ciudad de México. (Ver anexo)

5.2 Duración

Serán 30 minutos. Durante ese tiempo se hará referencia de lo más elemental de la investigación realizada y se desechará la información que pudiera desvirtuar la estructura del programa, a fin de evitar que el público pierda interés por el trabajo presentado.

VI. Modalidad de producción

Se tratará de un programa grabado, porque así quedará descartado cualquier error en la elaboración del mismo, tanto en el manejo de voces, como en las labores que se refieren al área de producción.

Habrá que poner especial cuidado en el trabajo final, porque presentar un programa grabado restringe posibilidades de contacto con el público y ello podría hacer menos atractiva la emisión, el reto es elaborar un reportaje ágil y atractivo, porque además una producción unitaria de 30 minutos implica demasiado tiempo en la radio.

VII. Género radiofónico

Reportaje informativo. Este género periodístico, considerado el más completo, permitirá abarcar todos los aspectos que giran en torno a la problemática planteada, así como su análisis y opinión, lo que no se podría realizar en otro tipo de trabajos periodísticos.

VIII. Público meta

8.1 Edad

A partir de los 18 años. El programa, como se había señalado, estará enfocado a adolescentes y adultos. La prostitución infantil se presenta como expresión de una sexualidad irresponsable y habrá que dirigirse precisamente a los sectores de la sociedad que están por iniciar una vida sexual activa y a quienes ya la mantienen, para destacar la necesidad de respeto al menor.

8.2 Sexo

Indistinto. Hombres y mujeres deben enterarse de este problema y pueden contribuir a su combate.

8.3 Nivel socioeconómico

La emisión estará planeada para grupos de adolescentes y adultos que escuchen la banda de amplitud modulada. Según INRA, quienes permanecen en AM integran los sectores de ingresos medios y bajos. De cualquier manera, se propondrán estaciones que también cuentan con audiencia en círculos sociales de altos ingresos económicos.

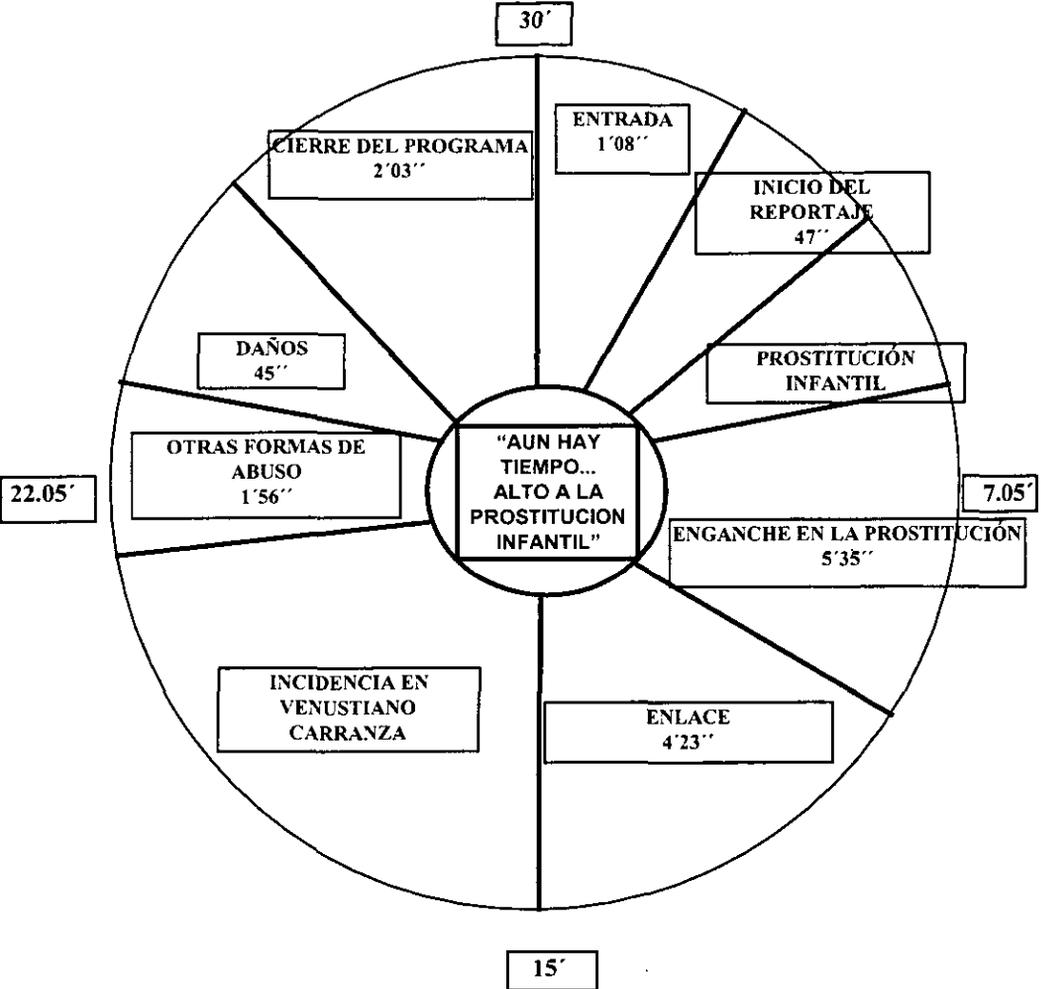
8.4 Ocupación

Estudiantes, profesionistas, comerciantes y padres de familia.

IX Estructura

TEMA	MODALIDAD	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO TOTAL
Entrada	Se trata de una breve dramatización sobre un caso de prostitución infantil.	1'08''	1'08''
Inicio del reportaje	Texto redactado en segunda persona, a fin de ofrecer un lenguaje que propicie confianza entre locutor y escucha.	47''	2'55''
Prostitución infantil en la ciudad	Información sobre la explotación sexual en México y entrevistas con autoridades que buscan la protección <i>del menor</i> .	1'13''	4'08''
Enganche en la prostitución	Formas en que suelen quedar atrapados los niños dentro de la prostitución.	5'35''	9'43''
Enlace	Grabación realizada en la zona de La Merced.	4'23''	14'06''
Casos en Venustiano Carranza	Datos sobre prostitución infantil en la delegación y entrevistas a niños de la calle	11'09''	25'15''
Otras formas de abuso	Casos de pornografía y turismo sexual	1'56''	27'11''
Daños	Datos sobre daños físicos y mentales del abuso sexual y la atención a niños prostituidos. Entrevista a terapeuta.	45''	27'56''
Conclusión	Breve análisis de los resultados de la investigación y despedida	2'03''	30''

X . Reloj de trabajo



XI. Recursos humanos

11.1 Creativos.

Se requiere de la participación de personal capacitado para lograr un buen trabajo al aire. Para la elaboración será necesario un productor, guionista-investigador, musicalizador, efectista y locutores.

11.2 Técnicos

Un operador y el apoyo de un ingeniero de sonido que pudiera solucionar cualquier eventualidad con el equipo técnico durante la grabación del programa.

XII. Requerimientos materiales

12.1 Equipo electrónico

Para la grabación se necesita una grabadora de carrete abierto, un aparato de mini disc, deck, disco compacto, procesador de voz y dat y micrófonos.

12.2 Materiales

Un cartucho de mini disc, un dat, una cinta de carrete abierto y los discos compactos necesarios para la musicalización del programa, así como carpeta de efectos en caso de que se requiera.

XIII. Presupuesto

		TOTAL PARCIAL	TOTAL
COSTOS DE PERSONAL			
	Locutor (hombre)	\$1,800.00	\$ 1,800.00
	Productor	\$ 300.00	\$ 2,100.00
	Operador	\$ 300.00	\$ 2,400.00
COSTOS DE MATERIAL			
	Estudio	\$ 500.00	\$2, 900.00
	Cinta	\$ 120.00	\$ 3,020.00
	Dat	\$ 60.00	\$ 3,620.00

Se trata de la renta de una hora de estudio en la empresa "Centro de Audio y Video" perteneciente a la cadena de radiodifusoras Radio S.A. En este caso ya hay que presentar guión y música para la producción. El monto está vigente hasta octubre de 1998.

XIV. Patrocinio

No se tiene contemplado. Aunque no se puede descartar el apoyo de empresas que se han caracterizado por su labor en beneficio de los niños.

XV. Emisora

El trabajo puede transmitirse en una emisora de amplitud modulada que se caracterice por ofrecer programación hablada. Generalmente, todas las cadenas de radiodifusión que cubren la sintonía en el Distrito Federal, cuentan con una estación que cumple con esa característica. De acuerdo con los comparativos de audiencia durante junio, julio y agosto de 1998 elaborados por la empresa INRA, la emisora que cuenta con mayor audiencia en AM en los diferentes horarios es Radio Fórmula, seguida de Radio Red. La propuesta de transmisión sería en esas empresas.

15.1 Política.

Debe tratarse de una emisora que se caracterice por haber logrado un nivel de confiabilidad hacia el auditorio y una amplia cobertura. Una empresa radiodifusora que manifieste mayor contacto y preocupación explícita por su público.

15.2. Ventajas

La búsqueda de una emisora "confiable" para el auditorio, permitirá que el público adquiera una mayor identificación con la problemática planteada y de esa manera habrá más posibilidades de respuesta en el combate a la prostitución infantil.

Si se trata de una empresa que cuenta con el reconocimiento del auditorio, entonces llamará la atención de autoridades, a quienes también va dirigida la emisión.

El trabajo a presentar busca beneficios para la radiodifusora seleccionada, porque no se ha realizado un reportaje profundo sobre la prostitución infantil; se tendría entonces la oportunidad de lanzar al aire una producción más elaborada sobre esa problemática.

La empresa también podría rescatar esta modalidad de producción para tomarla como característica que la diferencie de otras estaciones de radio; al contar con un elemento propio, existe la posibilidad de contemplar patrocinios.

15.3 Perfil del personal

Se buscará a las personas que cuenten con la capacitación necesaria para lograr una buena emisión.

15.3.1 Locutores

De preferencia una persona que se cuente con un estilo definido que permita hacer del texto más que un relato una charla y que pueda manejar con facilidad intensidades en el tono de voz para enfatizar aspectos del guión que así lo requieran.

15.3.2 Productor

Que cuente con experiencia en el trabajo de estudio de grabación y que tenga la capacidad de aportar elementos que puedan enriquecer el guión, no sólo en musicalización, manejo de voces o efectos, sino en la estructura del texto.

15.3.3 Operador

Con conocimientos plenos del equipo que se planea utilizar y que pueda resolver las eventualidades técnicas que pudieran presentarse durante la grabación del programa. El operador también debe tener la capacidad de aportar aspectos creativos a la emisión y en muchas ocasiones, sus ideas son de gran valor.

XVI Cobertura

La difusión del reportaje debe ser preferentemente a nivel nacional. Si bien, el programa identifica un problema del Distrito Federal, no debe olvidarse que la prostitución infantil ocurre en diferentes regiones de México; la producción radiofónica lograda también pretende surgir como un llamado de atención para que otras personas realicen investigaciones similares en las diferentes entidades del país.

XVII. Promociones

Aunque no se contempla, pudiera solicitarse la ayuda de organismos e instituciones que puedan ofrecer folletos y libros sobre el respeto a los derechos del niño. También pudieran participar, con aportación de boletos de entrada otros grupos dedicados a la difusión de las garantías del menor, como talleres de teatro infantil, espectáculos musicales o cualquier tipo de eventos culturales.

CAPÍTULO V

GUIÓN DEL REPORTAJE

AÚN HAY TIEMPO. ALTO A LA PROSTITUCIÓN INFANTIL

Datos del programa

Nombre "Aún hay tiempo. Alto a la prostitución infantil"
 Duración 30 minutos
 Fecha de grabación 12 de febrero de 1999

Voces

Actores

-Niña Jazmín Guerrero
 -Hombre adulto José Aragón

Locución

Luis Melo
 Miguel Angel López

Producción musical

-Colección CD's Tangerine Dreams

Disco	Track
Rockoon	1 y 11
Dream music	3
Globins	6 y 4
Dream mixes	4

- CD Madmans return , track 1

Efectos

Ambientación de terminal de autobuses
 Automóvil que transita a alta velocidad
 Ráfaga

Lista de inserts**1. CUENTAS Zavala, José Carlos.**

Representante de UNICEF para México y Cuba.

Declaración: "Uno es la zona de Cancún, y ahí necesitamos reforzar los programas directos; dos, Acapulco; tres el Distrito Federal y cuatro, la Frontera Norte. Nos parece que son los puntos que debemos intervenir muy directamente"

Tiempo : 22''

2. LUNA Parra, María Angélica.

Presidenta de la Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Declaración : "Hemos constatado, la mayoría han sido o son o pueden ser violados muchas veces por elementos de seguridad. La mayoría son personas que les venden activo y los utilizan para vender activo a su vez y bueno, quedan en una indefensión total contra agresores, entonces no podemos de ninguna manera pensar que cuando se dice que el niño escogió la calle éste pueda ser un lugar más seguro, es más seguro -y eso es muy triste para ellos- que su casa, porque en su casa fueron maltratados e incluso a veces hasta torturados"

Tiempo : 40''

3. CUENTAS Zavala, José Carlos.

Representante de UNICEF para México y Cuba.

Declaración : " La agresión sexual se produce mucho en la familia, y el niño no necesariamente está preparado para hacer frente a esa agresión, no sabe, y por ejemplo por las investigaciones que hemos realizado es que el niño que cae después en al prostitución, incluso las mujeres que ejercen la prostitución han sido personas que en la niñez han sufrido agresión sexual o incluso violación directa"

Tiempo : 29''

4. CASIMIRO, Ana María.

Presidenta de Humanos del Mundo Unidos contra el SIDA y lidereza de sexoservidoras en la zona de La Merced.

Declaración : "En estos momentos no encuentra usted más de mil sexoservidoras, le estoy hablando del eje de Circunvalación"

Tiempo : 8''

5. SOSAMONTES Ramón.

Delegado político en Venustiano Carranza.

Declaración : "Cuando llegamos aquí a la delegación Venustiano Carranza, detectamos que en la zona de La Merced había mucha prostitución, pero lo preocupante era la prostitución entre los jóvenes e infantil, digamos...no sólomente ahí sino también en otra parte como la colonia Moctezuma Primera Sección, también ahí detectamos este asunto, aparte de la venta de pornografía también infantil y juvenil"

Tiempo : 31''

6. SOSAMONTES, Ramón.

Delegado político en Venustiano Carranza.

Declaración : "Hay que tomar en cuenta que hay más de una docena de hoteles en lamentables condiciones algunos de ellos -estamos cerrándolos- también están callejones y bodegas, son lugares donde, algunos de ellos se escudan en que son propiedad privada y que no podemos intervenir, aunque claro, nos tardamos más pero intervenimos".

Tiempo : 24''

7. CASIMIRO, Ana María.

Presidenta de Humanos del Mundo Unidos contra el SIDA y lidereza de sexoservidoras en la zona de La Merced.

Declaración : "Negar que exista la prostitución infantil sería estar mintiendo...efectivamente, la prostitución infantil existe, pero no tan abiertamente como se ha manejado en algunos medios de comunicación. Es mentira que prolifera al 60 por ciento como se esta diciendo, porque se está diciendo -yo le hablo de vía pública, que quede claro- en la vía pública, usted no va a encontrar a una mujer de 14 o a una niña de 14, 13 o 112 años parada en una esquina que se denomine prostituta o sexoservidora. Aquí, desgraciadamente existen niños de la calle, si van transitando por la vía pública y encuentran a un hombre sin criterio, sin moral, sin capacidad de humanismo, aprovechan esa necesidad de hambre o de saciar ese vicio (como la droga o el alcohol) y lo invitan a prostituirse, y la niña o el niño lo hacen con tal de obtener unas cuantas monedas para saciar su hambre o cualquier vicio que tenga encima."

Tiempo: 18 ''

8. BRUNO Guadalupe.

Niño de la calle.

Declaración : "Si se quieren pasar con nosotros lo agarramos a rocasos...y aquí un poquito entre todos, bueno ahí andan los demás, aunque otros se fueron a comer....aquí nadie se pasa de lanza con nadie...aquí al que se pasa de lanza, lo agarramos entre todos".

Tiempo : 23''

9. BRUNO Guadalupe

-¿Desde cuándo estás aquí?

-Desde hace tres años.

-¿Hace tres años qué hacías ?, ¿ ibas a la escuela?

-Sí, a la secundaria.

-¿Y por qué te saliste?

-N'omás, por desmadroso me sacaron. Me expulsaron

-¿Por qué?

-Porque saqué una navaja con un chavo

-¿Se portó mal ese chavo?

-Sí, me pegó...

Tiempo : 27''

10. JORGE

Niño de la calle

Declaración : "No, la verdad no, prefiero pedirles una moneda a acostarme con cualquier gente, nel, nosotros no somos mayates"...

Tiempo : 10''

11. JORGE

Declaración : "Hay dos o tres güeyes que acá, se están cogiendo allá afuera del metro y los mandamos a la verga...nosotros les pedimos una feria...hay güeyes que se ponen acá, a cogerse entre ellos y les cobramos una feria para que no digamos nada...esos güeyes se ponen allá en el metro Moctezuma, pasando la Avenida Zaragoza."

Tiempo : 28''

12. CASIMIRO, Ana María.

Declaración: " Las menores de edad que han encontrado ¿y qué?, ¿cómo le han hecho? ¿Han comprobado que son menores de edad o no?, ¿en dónde están? Las orillan a trasladarse a otro lugar en donde efectivamente son extorsionadas inhumanamente, esa no es una solución caballero, realmente esa no es una solución de quitarlas de un espacio y que huyan a otros lugares en donde son, olvidese".

Tiempo : 21''

13. CÓRDOBA Lobo, Fernando.

Ex Subprocurador de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de la República.

Declaración: "Yo vi fotografías, nunca vi un video. Vi fotografías porque las tenían en el suelo cuando fueron las madres de familia para ver si encontraban a, por lo menos saber si había alguno que fuera de ellas. Por decir, las vimos a las once de la mañana o a las doce...hasta la hora de comer, no quedan ganas de comer, provocan náuseas, malestar, repudio, toda una mezcla de sensaciones y sentimientos muy fuertes, es muy desagradable".

Tiempo : 43''

14. TORICES Irene.

Terapeuta Ocupacional y directora de relaciones públicas del Instituto Mexicano de Sexología.

Declaración : "Bueno los riesgos van desde un daño importante si hay violencia en la interacción del adulto con el menor, de la persona mayor con el menor, que puede haber desgarramiento del ano o de la vagina en el caso de las mujeres, y la presencia de alguna enfermedad de transmisión sexual en caso de que se haya dado la penetración pene-vagina o pene-ano en caso de que la penetración se dé anal".

Tiempo : 31''

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

*Nombre : "Aún hay tiempo.
Alto a la prostitución infantil"
°Duración: 30''

°Guionista, productor
y locutor :
°Operación de audio

Luis Melo
Juan L. Flores
Edgar López
Antonio Serrano
79

Grabación 12 feb. '99

1	OP.	<u>ENTRA AMBIENTACION DE TERMINAL DE</u>
2		<u>AUTOBUSES, BAJA Y QUEDA DE FONDO.</u>
3		<u>DESAPARECE EN SEÑAL ---</u>
4		
5	MUJER....	SEÑOR PERDONE... ¿AQUÍ ES MÉXICO?
6		
7	HOMBRE....	QUÉ ¿NO SABES? ¿VIENES SOLA A LA CIUDAD?
8		
9	MUJER....	SÍ ¿NO SABE DONDE PUEDO TRABAJAR?---...
10		
11		
12	LOC...	(EN FRÍO) PILAR LLEGÓ HACE DOS AÑOS AL
13		DISTRITO FEDERAL. SALIÓ DE SU PUEBLO, SAN
14		JUAN HUEJUTLA, OAXACA, CUANDO TENÍA 12
15		AÑOS...
16		
17	OP	<u>RÁFAGA</u>
18		
19		
20	MUJER....	(VOZ NERVIOSA Y ENTRECORTADA) LUEGO ME
21		QUEDÉ A DORMIR UNOS DÍAS AHÍ EN "LA
22		TAPO"...CONOCÍ A UNOS NIÑOS Y ME FUI CON
23		ELLOS A LA MERCED.
24		ENTONCES...ENTONCES...(LLORA)
25		
26	LOC...	PILAR CONOCIÓ A UNA MUJER QUE LA VENDIÓ A
27		UN PROSTÍBULO. SU PRIMERA RELACIÓN LA
28		DEJÓ LASTIMADA Y TRAUMATIZADA, SEGÚN
29		REVELA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
30		DEL DISTRITO FEDERAL. EL ORGANISMO AÑADE
33		QUE HOY, PILAR ES ATENDIDA EN UNA CLÍNICA
32		PARA PERSONAS INFECTADAS CON EL VIRUS
33		DEL SIDA. FUE VÍCTIMA DE LA PROSTITUCIÓN
34		INFANTIL.
35		
36		
37	OP	<u>ENTRA MÚSICA, DISCO TANGERINE DREAM,</u>
38		<u>"ROCKOON", TRACK 1, BAJA Y FONDEA</u>

1 LOC..... HACE UNOS MESES TE ENTERASTE DEL CASO.
2 DESDE ENTONCES NO TE ABANDONA ESA IDEA;
3 DICES QUE ES ABSURDO PENSAR QUE LA
4 HISTORIA DE PILAR ES AISLADA O QUE SE TRATA
5 DE UNA MALA JUGADA DE LA VIDA. SEGURAMENTE
6 EN LAS CALLES DE LA CIUDAD HAY DECENAS O
7 CIENTOS DE PILARES DERRIBADAS POR LA
8 EMBESTIDA DE UNA SEXUALIDAD IRRESPONSABLE.
9 NIÑOS Y NIÑAS QUE SON INDUCIDOS AL
10 COMERCIO SEXUAL.

11

12

13

14

15

16

17

18

19

OP

PUENTE

20

21

LOC...

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

SOBRE ESTA PROBLEMÁTICA LO ÚNICO CIERTO ES
QUE EXISTE. A PESAR DE QUE ORGANISMOS COMO
EL FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
O GRUPOS NO GUBERNAMENTALES HAN
REALIZADO INVESTIGACIONES ACERCA DE LA
EXPLOTACIÓN SEXUAL, HOY EN DÍA SE CARECE DE
UN DATO CERTERO SOBRE LA INCIDENCIA DE LA
PROSTITUCIÓN INFANTIL EN EL DISTRITO FEDERAL,
Y POR SUPUESTO TAMPOCO EXISTEN CIFRAS DE
LO QUE ACONTECE EN EL ÁMBITO NACIONAL...

DECIDES ENTONCES CONOCER LO QUE OCURRE
POR LO MENOS EN UNA DELAS REGIONES DE LA
CAPITAL DEL PAÍS. EN ALGUNAS OCASIONES HAS
ESCUCHADO SOBRE LA PRESENCIA DE NIÑAS QUE
SE PROSTITUYEN EN LAS INMEDIACIONES DE LA
MERCED, ASÍ QUE SURGE LA DETERMINACIÓN DE
PRESENTARTE EN LA ZONA PARA CONSTATAR LA
VERACIDAD DE ESA AFIRMACIÓN...

- 1 LOC... SABES QUE UNA PARTE DEL BARRIO DE LA
2 MERCED PERTENECE A LA DELEGACIÓN
3 VENUSTIANO CARRANZA ¿POR QUE NO
4 AVERIGUAR MÁS ALLÁ? SABER POR LO MENOS
5 QUÉ TAN GRAVE ES EL COMERCIO SEXUAL
6 INFANTIL EN TODA EL ÁREA QUE CORRESPONDE A
7 LA DEMARCACIÓN.
8
-
- 9 OP PUENTE
- 10
- 11
- 12 LOC... PROSTITUTO...PROSTITUTA...TERMINOLOGÍA QUE
13 PRETENDE INSULTAR, SEÑALAR, ENALTECER LA
14 BURLA HACIA UNA ACTIVIDAD CONOCIDA COMO "LA
15 MAS ANTIGUA DEL MUNDO". REPORTE DE UNICEF
16 EN MÉXICO RECOMIENDAN EVITAR ESA PALABRA,
17 POR LO MENOS CUANDO SE TRATA DE UN NIÑO.
18 ELLOS NO TIENEN CONCIENCIA DE SU
19 SEXUALIDAD, GENERALMENTE DESCONOCEN QUE
20 SON VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN. SON NIÑOS
21 PROSTITUIDOS...SI ES NECESARIO EMITIR UN
22 CALIFICATIVO, ENTONCES HAY QUE HABLAR DE
23 NIÑOS PROSTITUIDOS.
24
-
- 25
- 26 OP SALE MÚSICA. CD TANGERINE DREAM, "DREAM
27 MUSIC" TRACK 3, BAJA Y FONDEA
- 28
- 29
- 30 LOC... INVESTIGAS Y OBTIENES LOS PRIMEROS
31 DATOS...UN ESTUDIO REALIZADO EN 1996 POR LA
32 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL
33 DISTRITO FEDERAL, INDICA QUE TANTO LA
34 SOCIEDAD COMO POLICÍAS Y AGENTES DEL
35 MINISTERIO PÚBLICO MALTRATAN A LOS NIÑOS
36 QUE SON SORPRENDIDOS EN LA PROSTITUCIÓN,
37 CUANDO EN REALIDAD QUIEN ESTÁ
38 COMETIENDO UN DELITO ES LA PERSONA QUE
39 SOLICITA LOS SERVICIOS SEXUALES DEL MENOR.
40
-
- 41 OP... PUENTE

1 LOC... AHÍ TIENES UNO DE LOS PRINCIPALES DATOS.
2 EXISTEN PUNTOS ESPECÍFICOS DE
3 PROSTITUCIÓN, PERO LA RELATORA OFELIA
4 CALCETAS SÓLO REPORTA CUATRO REGIONES
5 DEL TERRITORIO NACIONAL DONDE SE
6 PRESENTA ESE FENÓMENO ¿PERO QUÉ HAY DE
7 LAS OTRAS ENTIDADES DEL PAÍS? ¿ESTÁN
8 EXENTAS DE ESE PROBLEMA?
9
10
11 OP. ENTRA TEMA MUSICA CD TANGERINE DREAM
12 "GLOBINS" TRACK 6... BAJA Y FONDEA
13
14
15
16 LOC.... POR SUPUESTO QUE SURGEN VARIAS
17 PREGUNTAS...¿CÓMO SE INVOLUCRA A LOS
18 NIÑOS EN LA PROSTITUCIÓN ? MUY FÁCIL,
19 SEGÚN EXPLICA LA MISMA RELATORA ESPECIAL
20 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
21 ONU.
22
23
24 DICE OFELIA CALCETAS QUE LOS GRUPOS MÁS
25 VULNERABLES SON LOS NIÑOS QUE SE
26 ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE CALLE Y
27 DESTACA QUE LAS MUJERES ENFRENTAN UN
28 MAYOR RIESGO.
29
30
31 EXISTEN GRUPOS DELICTIVOS QUE TIENEN
32 COMO TAREA ENGROSAR LAS FILAS DE LA
33 PROSTITUCIÓN INFANTIL. IDENTIFICAN A
34 MENORES INDÍGENAS O CAMPESINAS QUE
35 LLEGAN A LA CIUDAD DE MÉXICO Y LES
36 OFRECEN EMPLEO, UN LUGAR DONDE VIVIR Y
37 DINERO. ASÍ, EXACTAMENTE COMO EL CASO DE
38 PILAR ¿RECUERDAS?

1 LOC.... LOS ENGANCHADORES LLEGAN A SER INCLUSO
2 NOVIOS O ESPOSOS DE LAS JÓVENES PARA
3 MANTENERLAS CONTROLADAS. LAS OBLIGAN A
4 EJERCER LA PROSTITUCIÓN PARA PAGAR LA
5 DEUDA CONTRAIDA, QUE EN OCASIONES ES
6 IMPOSIBLE DE LIQUIDAR.
7

8

9

9 OP PUENTE

10

11

12

13 LOC... SON DIFERENTES LUGARES DONDE SUELE
14 ENGANCHARSE A LOS MENORES; GARIBALDI,
15 LA VILLA, LA ALAMEDA O LA TERMINAL DE
16 AUTOBUSES "TAPO" EN SAN LÁZARO Y EN LA
17 TERMINAL DE AUTOBUSES DE OBSERVATORIO.

18

19

20 Y POR SUPUESTO QUE HAY OTROS LUGARES
21 PARA ATRAER A LOS NIÑOS; ESTÁN LAS
22 ESTACIONES DEL METRO CHABACANO, XOLA,
23 OBSERVATORIO, INDIOS VERDES, INSURGENTES
24 Y LA RAZA, SÓLO POR MENCIONAR ALGUNOS.

25

26

27 OP PUENTE

28

29

30 LOC... MÁS PREGUNTAS...¿ POR QUÉ SE PRESENTA LA
31 PROSTITUCIÓN DE MENORES? TANTO EL FONDO
32 DE NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA COMO
33 LA ONU Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
34 EN MÉXICO HAN SEÑALADO QUE UNA DE LAS
35 CAUSAS DE ÉSTA PROBLEMÁTICA ES EL
36 MALTRATO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

1 LOC..... SE HABLA DE VIOLENCIA SEXUAL, ABANDONO
2 DEL HOGAR, MISERIA, CARENCIA DE
3 EDUCACIÓN, CONSUMISMO, MIGRACIÓN RURAL-
4 URBANA, DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO Y LO QUE
5 YA SE HABÍA SEÑALADO : LA CONDUCTA SEXUAL
6 IRRESPONSABLE.
7
8
9 LA DIPUTADA LOCAL, MARÍA ANGÉLICA LUNA
10 PARRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
11 ATENCIÓN ESPECIAL A GRUPOS VULNERABLES
12 DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
13 FEDERAL, SEÑALA QUE, AVECES, LA CALLE ES
14 MÁS SEGURA QUE EL PROPIO HOGAR.
15
16
17 OP... INSERT (40") MARÍA ANGÉLICA LUNA PARRA;
18 "HEMOS CONSTATADO...HASTA TORTURADOS".
19 MEZCLAR CON TEMA MUSICAL, CD TANGERINE
20 DREAM "GLOBINS", TRACK 6, BAJA Y FONDEA
21
22
23
24 LOC.... TAMBIÉN JOSÉ CARLOS CUENTAS ZAVALA
25 REPRESENTANTE DE UNICEF PARA MÉXICO Y
26 CUBA, CONFIRMA EL RIESGO QUE REPRESENTA
27 EN MUCHAS OCASIONES EL SENO FAMILIAR.
28
29
30
31 OP ENTRA INSERT (29 ") JOSÉ CARLOS CUENTAS "LA
32 AGRESIÓN SEXUAL...VIOLACIÓN DIRECTA".
33 ENTRA RÁFAGA Y GRABACIÓN EN FRÍO EN LA
34 ZONA DE LA MERCED.

1 LOC.... ESTAMOS EN LA MERCED, UNO DE LOS BARRIOS
2 MÁS REPRESENTATIVOS DE LA CAPITAL DEL
3 PAÍS. ES AQUÍ DONDE SE CONCENTRA EL
4 MAYOR NUMERO DE CASOS DE PROSTITUCIÓN
5 INFANTIL, SEGÚN INVESTIGACIONES DE LA
6 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL
7 DISTRITO FEDERAL Y EL COLECTIVO MEXICANO
8 DE APOYO A LA NIÑEZ.
9
10 NO HAY UN DATO PRECISO DE CUÁNTOS
11 MENORES SON PROSTITUIDOS EN ESTA
12 REGIÓN DONDE PRÁCTICAMENTE SE PUEDE
13 ADQUIRIR CUALQUIER BIEN O SERVICIO;
14 ALIMENTOS, ROPA, CALZADO, ARTÍCULOS PARA
15 DECORACIÓN Y MANUALIDADES; DULCES,
16 FLORES, CARNE Y SEXO. TODA UNA ZONA
17 COMERCIAL.
18
19
20 LA INFORMACIÓN MÁS PRECISA SOBRE LA
21 INCIDENCIA DE LA PROSTITUCIÓN INFANTIL EN
22 LA MERCED LA DIO A CONOCER LA DOCTORA
23 ELENA AZAOLA, COORDINADORA DEL PROGRAMA
24 DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS NIÑOS DE LA
25 CALLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
26
27
28
29 EN EL INFORME 1994-1997 DEL COLECTIVO
30 MEXICANO DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ, LA
31 DOCTORA AZAOLA REVELA QUE EN ESTE VIEJO
32 BARRIO DE LA CAPITAL DEL PAÍS LABORABAN 2
33 MIL MUJERES EN EL SEXOSERVICIO Y POR LO
34 MENOS EL 10 POR CIENTO ERAN MENORES DE
35 EDAD.

- 1 LOC.... ESA CIFRA SE MODIFICÓ. PARA 1998, ANA MARÍA
2 CASIMIRO, PRESIDENTA DE HUMANOS DEL
3 MUNDO UNIDOS CONTRA EL SIDA AFIRMA QUE
4 EL NÚMERO DE MUJERES QUE EJERCEN EN LA
5 REGIÓN ES MENOR.
6
- 7 OP.... INSERT (8") ANA MARÍA CASIMIRO. "EN ESTE
8 MOMENTO...CIRCUNVALACIÓN"...
9
10
- 11 LOC... LA MERCED PERTENECE A LAS DELEGACIONES
12 VENUSTIANO CARRANZA Y CUAUHTÉMOC Y DE
13 ACUERDO CON RECORRIDOS REALIZADOS
14 DURANTE VARIOS DÍAS A FINALES DE AGOSTO Y
15 PRINCIPIOS DE SEPTIEMBRE DE 1998,
16 CONSTATAS QUE EN LA ZONA QUE PERTENECE A
17 VENUSTIANO CARRANZA EXISTE MENOR
18 INCIDENCIA DE PROSTITUCIÓN EN COMPARACIÓN
19 CON EL ÁREA QUE CORRESPONDE A
20 CUAUHTÉMOC.
21
- 22 OP... RÁFAGA. ENTRA GRABACIÓN DE RECORRIDO
23 REALIZADO EN SEPTIEMBRE DE 1998 SOBRE
24 ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN (2'07")
25
26
- 27 LOC.... PARA LOS PRIMEROS DÍAS DE SEPTIEMBRE DE
28 1998, ROSA MARTA CORTINA, PRESIDENTA DE
29 LA ASOCIACIÓN FEMENIL DE EJECUTIVAS DE
30 EMPRESAS TURÍSTICAS DE LA REPÚBLICA
31 MEXICANA, INFORMÓ A LOS MEDIOS DE
32 COMUNICACIÓN QUE EN EL PAÍS HABÍA 250 MIL
33 NIÑOS INVOLUCRADOS EN LA PROSTITUCIÓN.
34
35
36
- 37 ESTE PROBLEMA HA REGISTRADO UN AUMENTO
38 A PARTIR DE 1994, DE ACUERDO CON
39 INVESTIGACIONES DE LA COMISIÓN DE
40 DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

1	OP.	EFECTO DE AUTOMÓVIL QUE SE DESPLAZA A
2		ALTA VELOCIDAD. MEZCLAR CON TEMA
3		MUSICAL CD TANGERINE DREAM, "GLOBINS"
4		TRACK 6, BAJA Y FONDEA
5		
6		
7		
8	LOC...	AHORA ES TIEMPO DE HACER REFERENCIA A LO
9		QUE SUCEDE EN VENUSTIANO CARRANZA PARA
10		TENER UN PEQUEÑO PANORAMA SOBRE LA
11		PROSTITUCIÓN INFANTIL QUE CIERTAMENTE SE
12		REGISTRA EN ESTA DELEGACIÓN, COMO LO
13		RECONOCE SU TITULAR, RAMÓN SOSAMONTES.
14		
15	OP...	INSERT RAMÓN SOSAMONTES (31") "CUANDO
16		LLEGAMOS... INFANTIL Y JUVENIL". MEZCLAR CON
17		TEMA MUSICAL, CD TANGERINE DREAM,
18		"GLOBINS" TRACK 4, BAJA Y FONDEA
19		
20		
21	LOC....	EL PROBLEMA DE LA PROSTITUCIÓN INFANTIL SE
22		PRESENTA EN OTRAS REGIONES DE LA
23		DEMARCACIÓN Y NO SÓLAMENTE EN LA ZONA DE
24		LA MERCED. EL MISMO DELEGADO RAMÓN
25		SOSAMONTES SEÑALA QUE AL MENOS EN
26		OTRAS TRES COLONIAS SE REGISTRAN CASOS
27		DE EXPLOTACIÓN SEXUAL. ESAS COLONIAS SON
28		LA MOCTEZUMA, AMPLIACIÓN ADOLFO LÓPEZ
29		MATEOS Y PUEBLA.
30		
31		
32		
33	OP	INSERT RAMÓN SOSAMONTES (24"), "TOME EN
34		CUENTA... INTERVENIMOS". MEZCLAR CON TEMA
35		MUSICAL, CD TANGERINE DREAM "GLOBINS"
36		TRACK 4, BAJA Y FONDEA

1	LOC...	SOSAMONTES AFIRMA QUE MIENTRAS
2		PERMANEZCA AL FRENTE DE LA DELEGACIÓN SE
3		MANTENDRÁ UN COMBATE DE FRENTE CONTRA
4		LA PROSTITUCIÓN INFANTIL Y PARA
5		DEMOSTRARLO DURANTE EL MES DE JUNIO DE
6		1998 SE REALIZARON OPERATIVOS PARA
7		CLAUSURAR LOS LUGARES DONDE SE
8		REGISTRABA EL COMERCIO SEXUAL CON
9		MENORES DE EDAD.
10		
11		
12	OP	DESAPARECE TEMA MUSICAL, INICIA GRABACIÓN
13		EN FRÍO
14		
15		
16		
17	LOC....	BAR DOÑA DIABLA, HOY CONOCIDO COMO "EL
18		SOMBRERO. ESTÁ UBICADO EN ANILLO DE
19		CIRCUNVALACIÓN NÚMERO 228 LETRA F.
20		
21		
22	OP	RAFAGA
23		
24		
25	LOC....	BAR-DISCOTEQUE "DOWN TOWN". UBICADO EN
26		RAÚL SALINAS DE GORTARI 182 EN LA COLONIA
27		AMPLIACIÓN ADOLFO LÓPEZ MATEOS.
28		
29		
30	OP	RAFAGA
31		
32		
33		
34	LOC...	BAR DANDY'S, EN WALDO MARTÍN DEL CAMPO
35		NUMERO 113 EN LA COLONIA MOCTEZUMA.
36		
37		
38		
39	OP	RAFAGA

1 LOC.... HOTEL LIVERPOOL. TAMBIÉN UBICADO EN
2 ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN NÚMERO 228, EN
3 LA MERCED.
4

5 OP ENTRA TEMA MUSICAL. CD TANGERINE DREAM
6 "GLOBINS" TRACK 4 BAJA Y FONDEA
7

8

9 LOC... PERO AUNQUE LAS AUTORIDADES MANTENGAN
10 FIRME SU POSTURA DE COMBATE, RESULTA QUE
11 PARA OCTUBRE DE 1998, TAN SÓLO UNOS
12 MESES DESPUÉS DEL OPERATIVO DE CLAUSURA,
13 YA EL 70 POR CIENTO DE LOS GIROS NEGROS
14 HABÍAN REINICIADO SUS ACTIVIDADES PORQUE
15 LOGRARON AMPARARSE ANTE LA LEY. SÍ, ESO
16 LO PERMITE EL CÓDIGO DE ESTABLECIMIENTOS
17 MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL. QUE SIGA
18 ENTONCES LA LUCHA; LA LEY PROTEGE A QUIEN
19 LO NECESITA.
20

21

22 OP AUENTE
23

24

25 LOC... AHORA SABES QUE EXISTE UN GRUPO
26 ESPECIALMENTE VULNERABLE EN LA
27 PROSTITUCIÓN INFANTIL; SE TRATA DE LOS
28 NIÑOS QUE TRABAJAN O VIVEN EN LA CALLE
29 ¿CUÁNTOS DE ELLOS EXISTEN EN LA CIUDAD?
30 NO SE SABE, ES DIFÍCIL SABERLO POR LA
31 MOVILIDAD QUE PRESENTAN. EL ÚNICO DATO
32 QUE EXISTE SOBRE ESTE SECTOR DE LA
33 POBLACIÓN CAPITALINA ES QUE LA MAYORÍA
34 PROVIENE DE LAS DELEGACIONES IZTAPALAPA,
35 COYOACÁN, BENITO JUÁREZ, CUAUHTÉMOC Y
36 GUSTAVO A MADERO; POR LO MENOS ES LO QUE
37 AFIRMA LA ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS
38 HUMANOS.
39

1 LOC.... LOS QUE VIENEN DE OTRAS ENTIDADES LO
2 HACEN PRINCIPALMENTE DESDE EL ESTADO DE
3 MÉXICO, VERACRUZ, GUANAJUATO, PUEBLA,
4 MICHOACÁN Y TABASCO.
5
6
7
8 NIÑOS DE LA CALLE. COLOCADOS AL MARGEN DE
9 LA SOCIEDAD Y SEÑALADOS COMO,
10 DELINCUENTES, DROGADICTOS, PROSTITUTOS...
11 ¡PERDÓN! PROSTITUIDOS...ES MAS FÁCIL
12 CRITICAR QUE AYUDAR.
13
14
15
16 EL COLECTIVO MEXICANO DE ATENCIÓN A LA
17 NIÑEZ DESTACA EN SU INFORME 1994-1997 QUE
18 EN LA CIUDAD DE MÉXICO HABÍA MÁS DE 13 MIL
19 MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE CALLE.
20 NIÑOS QUE PREFIEREN MANTENERSE AL
21 MARGEN DE ESTA CIUDAD Y EMPRENDEN UN
22 VIAJE SIN DESTINO MIENTRAS INHALAN LA
23 GENEROSA CANTIDAD DE ACTIVO IMPREGNADA
24 EN LA ESTOPA.
25
26
27 ELLOS CAEN FÁCILMENTE EN LA EXPLOTACIÓN
28 SEXUAL, SEGÚN INVESTIGACIONES DEL
29 COLECTIVO MEXICANO DE APOYO A LA NIÑEZ Y
30 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
31 ONU. TAMBIÉN COINCIDE EN ELLO ANA MARÍA
32 CASIMIRO, LIDERESA DE SEXOSERVIDORAS EN LA
33 MERCED Y PRESIDENTA DE HUMANOS DEL
34 MUNDO UNIDOS CONTRA EL SIDA.
35
36
37 OP INSERT. ANA MARÍA CASIMIRO (1'18") "NEGAR
38 QUE EXISTE...QUE TENGA" MEZCLAR CON TEMA
39 MUSICAL, CD TANGERINE DREAM,"GLOBINS"
40 TRACK 4, BAJA Y FONDEA

1 LOC... ¿ENTIENDES ? AHÍ ESTÁ ESA DOBLE MORAL; UNA
2 SOCIEDAD QUE RECHAZA A LOS NIÑOS DE LA
3 CALLE POR CONSIDERARLOS UN PELIGRO, UN
4 MAL EJEMPLO, UNA OFENSA, PERO TAMBIÉN UNA
5 EXCITANTE ALTERNATIVA PARA EL COMERCIO
6 SEXUAL.
7

8
9 REPRESENTANTES DE ORGANISMOS NO
10 GUBERNAMENTALES QUE TRABAJAN A FAVOR DE
11 LOS NIÑOS DE LA CALLE, SEÑALAN QUE EXISTE
12 UNA GRAN DIFICULTAD PARA REALIZAR UN
13 ESTUDIO SOBRE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
14 ENTRE LOS MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN
15 DE CALLE. ELLOS NO SUELEN HABLAR DE LA
16 MANERA EN QUE CONSIGUEN DINERO PARA
17 SOBREVIVIR. DICEN QUE PARA ESOS NIÑOS, LA
18 PROSTITUCIÓN ES COMO " UNA CHAMBA MÁS ".
19

20
21 DE ESO NO HABLAN O NIEGAN QUE LO HAYAN
22 HECHO, COMO LO SEÑALA BRUNO GUADALUPE,
23 UN NIÑO DE 13 AÑOS QUE VIVE JUNTO CON
24 OTROS SIETE AMIGOS EN EL ATRIO DE LA
25 IGLESIA DE LA SOLEDAD EN EL BARRIO DE LA
26 MERCED.
27

28
29 OP INSERT BRUNO GUADALUPE (23") "SI SE QUIEREN
30 PASAR...ENTRE TODOS" MEZCLAR CON TEMA
31 MUSICAL, CD TANGERINE DREAM," GLOBINS"
32 TRACK 4, BAJA Y FONDEA
33

34
35 LOC... A BRUNO GUADALUPE LE GUSTA SER
36 ENTREVISTADO. ACEPTA PORQUE YA SABE TODO
37 LO QUE DEBE RESPONDER EN LOS
38 INTERROGATORIOS DE LA POLICÍA; ES CASI LO
39 MISMO, DICE.

1	OP.	<u>INSERT BRUNO GUADALUPE (27") "DESDE HACE</u>
2		<u>CUÁNTO...ME PEGÓ" MEZCLAR CON TEMA</u>
3		<u>MUSICAL, TANGERINE DREAM, "GLOBINS" TRACK 4,</u>
4		<u>BAJAY FONDEA</u>
5		
6		
7	LOC....	TAMPOCO EXISTE UNA CIFRA EXACTA DE NIÑOS
8		DE LA CALLE EN LA DELEGACIÓN VENUSTIANO
9		CARRANZA; NO SE SABE DÓNDE SE
10		CONCENTRAN REGULARMENTE, SEGÚN
11		FRANCISCO PARRA, DIRECTOR DE
12		COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA DEMARCACIÓN.
13		AUNQUE NO SE HAN IDENTIFICADO LOS SITIOS,
14		EN UN RECORRIDO POR LAS INMEDIACIONES DEL
15		METRO MOCTEZUMA, ES POSIBLE CONSTATAR
16		QUE POR LO MENOS AHÍ EXISTE UN PUNTO DE
17		ENCUENTRO DE NIÑOS DE LA CALLE.
18		
19		POR AHÍ ANDAN JORGE, "EL HUESO" Y OTROS
20		DOS VALEDORES. GENERALMENTE
21		PERMANECEN EN UNA DE LAS BASES DE
22		MICROBUSES EN WALDO MARTÍN DEL CAMPO.
23		ELLOS PIDEN MONEDAS A LOS USUARIOS DEL
24		TRANSPORTE Y ASÍ, DE VARO EN VARO, JUNTAN
25		PARA SOBREVIVIR.
26		
27	OP	<u>INSERT JORGE (10") "NO, LA VERDAD...MAYATES".</u>
28		<u>MEZCLAR CON TEMA MUSICAL, CD TANGERINE</u>
29		<u>DREAM, "GLOBINS" TRACK 4 BAJA Y FONDEA</u>
30		
31	LOC....	AUNQUE JORGE ACEPTA CONVERSAR, PERO
32		SÓLO A CAMBIO DE "UNA LANA" TAMPOCO
33		QUIERE HABLAR SOBRE LOS HOMBRES QUE LOS
34		BUSCAN PARA FAVORES SEXUALES. LO NIEGA
35		ROTUNDAMENTE PORQUE ESO SÓLO LO HACEN
36		LOS MAYATES; AUNQUE A DECIR VERDAD, HAY
37		UN TERRENO BALDÍO JUNTO A LA ESTACIÓN
38		DEL METRO MOCTEZUMA DONDE EL SEXO ES
39		COISA DE TODOS LOS DÍAS

1	OP	<u>INSERT JORGE (28 ") "NO HAY DOS...IGNACIO</u>
2		<u>ZARAGOZA" MEZCLAR CON TEMA MUSICAL, CD</u>
3		<u>TANGERINE DREAM, "GLOBINS" TRACK 4, BAJA Y</u>
4		<u>FONDEA</u>
5		
6		
7	LOC....	EN CUANTO A LA PRESENCIA DE NIÑAS, POR LO
8		MENOS EN LA ZONA DE LA MERCED, CABE
9		DESTACAR QUE DURANTE RECORRIDOS A
10		DIVERSAS HORAS POR AVENIDA ANILLO DE
11		CIRCUNVALACIÓN A FINALES DE AGOSTO DE
12		1998, NO SE PUDO CONSTATAR LA PRESENCIA
13		DE MENORES DE EDAD EN LA ACERA QUE
14		PERTENECE A VENUSTIANO CARRANZA. TAL
15		PERECE QUE LOS CASOS DE PROSTITUCIÓN
16		INFANTIL ES INTRAMUROS, COMO LO SEÑALA
17		ANA MARÍA CASIMIRO, PRESIDENTA DE HUNSIDA...
18		
19		
20	OP	<u>ANA MARÍA CASIMIRO (21 ") "LAS...OLVÍDESE"</u>
		<u>ENTRA</u>
21		<u>TEMA MUSICAL TANGERINE DREAM</u>
22		<u>"ROCKOON" TRACK 11. BAJA Y FONDEA...</u>
23		
24	LOC...	A ESO Y MÁS ESTÁN EXPUESTOS LOS NIÑOS.
25		INVESTIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE
26		NACIONES UNIDAS Y LA INTERPOL, HAN
27		REVELADO QUE LOS MENORES INVOLUCRADOS
28		EN LA PROSTITUCIÓN TAMBIÉN PUEDEN ESTAR
29		EXPUESTOS A OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN
30		COMO EL TURISMO SEXUAL, TRÁFICO AL
31		EXTRANJERO Y PORNOGRAFÍA; DE ESTA ÚLTIMA
32		HABLA FERNANDO CÓRDOBA LOBO, EX DIRECTOR
33		DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA
34		PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. EL
35		TUVO A SU CARGO EL DESMANTELAMIENTO DE
36		UNA BANDA DE PORNOGRAFÍA INFANTIL EN
37		ACAPULCO EN 1996...
38		
39	OP...	<u>INSERT CÓRDOBA (43") "YO VI</u>
40		<u>FOTOGRAFÍAS...DESAGRADABLE". MEZCLAR CON</u>
41		<u>TEMA MUSICAL, CD TANGERINE DREAM,</u>
42		<u>"ROCKOON", TRACK 11, BAJA Y FONDEA</u>

1 LOC... CABE DESTACAR QUE FUE HASTA EL 15 DE
2 OCTUBRE DE 1998, CUANDO DIPUTADOS
3 LOCALES APROBARON MODIFICAR LA LEY PARA
4 PENALIZAR LA PORNOGRAFÍA. ANTES, ESE TIPO
5 DE DELITO NO ERA CASTIGADO Y LA
6 PROSTITUCIÓN INFANTIL ES CONSIDERADA
7 SÓLO COMO UNA FORMA DE ABUSO CONTRA EL
8 MENOR.
9

10 OP PUENTE
11

12 LOC.... ¿ Y LOS DAÑOS ? POR SUPUESTO QUE EXISTEN.
13 IRENE TORICES, TERAPEUTA OCUPACIONAL Y
14 DIRECTORA DE RELACIONES PUBLICAS DEL
15 INSTITUTO MEXICANO DE SEXOLOGÍA, EXPLICA
16 LO QUE SUCEDE CUANDO UN NIÑO HA SIDO
17 VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL...
18

19 OP INSERT IRENE TORICES (31") "LOS RIESGOS
20 VAN...QUE LA PENETRACIÓN SE DÉ". MEZCLAR
21 CON TEMA MUSICAL, TANGERINE DREAM, "DREAM
22 MIXES" TRACK 4, BAJA Y DESAPARECE AL
23 TERMINAR EL TEXTO
24

25

26 LOC.... AÚN ES TIEMPO PARA DETENER LA EXPLOTACIÓN
27 SEXUAL DE LOS NIÑOS. ALTO A LA
28 PROSTITUCIÓN. LAS AUTORIDADES Y
29 ESPECIALISTAS QUE RINDIERON SUS
30 DECLARACIONES COINCIDEN EN SEÑALAR QUE
31 EN MÉXICO, LA PROSTITUCIÓN NO HA
32 ALCANZADO NIVELES ALARMANTES.

1 LOC.... ES NECESARIO DETENER LA TRAYECTORIA
2 ANTES DE QUE SEA TARDE. LA SOCIEDAD TIENE
3 LA GRAN RESPONSABILIDAD DE FUNGIR COMO
4 PRINCIPAL FUERZA DE COMBATE A LA
5 PROSTITUCIÓN. NO SE TRATA ÚNICAMENTE DE
6 ASUMIR UNA SEXUALIDAD RESPONSABLE, SINO
7 DENUNCIAR. HAY QUE DAR A LA INFANCIA LA
8 OPORTUNIDAD DE VISLUMBRAR EL FUTURO.
9 DENUNCIAR SIN IMPORTAR DE QUIEN SE TRATE Y
10 QUE LAS AUTORIDADES ASUMAN TAMBIÉN SU
11 COMPROMISO EN ESTA LUCHA. ¿SABES? EN
12 VERDAD AÚN ES TIEMPO. ES NECESARIO PONER
13 UN ALTO A LA PROSTITUCIÓN INFANTIL.
14
15
16 OP ENTRA TEMA MUSICAL. CD MADMANS RETURN
17 TRACK 1, BAJA Y FONDEA
18
19 LOC.... CRÉDITOS
20
21 OP SUBE MÚSICA, BAJA Y DESAPARECE...

CONCLUSIONES

En la entrevista realizada a la señora Ana María Casimiro, lideresa de sexoservidoras en la zona de La Merced y también presidenta de Humanos del Mundo Unidos contra el Sida, destaca una frase: "negar que exista la prostitución infantil sería una mentira".

° México tiene grupos de niños prostituidos y es imperativo denunciarlo. Datos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal señalan que la incidencia de este problema ha registrado un aumento a partir de 1994.

° Es necesario destacar que las investigaciones sobre esta temática han sido realizadas principalmente por organismos no gubernamentales, por tanto, es necesario incentivar la participación de la sociedad para el combate a la prostitución de menores. El Estado es incapaz de resolver todos los problemas de la población y corresponde a cada persona denunciar posibles casos de explotación sexual para que las autoridades correspondientes actúen.

° El principal apoyo para los niños en México lo ofrece el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y hacia finales de 1998 se habló en los medios de comunicación sobre la posible desaparición del organismo, lo que sería un grave error, porque a pesar de que el DIF adolece de la infraestructura necesaria para cumplir con sus objetivos, se trata de la única institución que brinda apoyo a los menores de edad. Las autoridades reconocen carencias en la atención, pero es mejor reforzar programas y planes de asistencia, en vez de desaparecer la más importante opción de respaldo a los niños.

° Que esos planes y programas brinden especial interés al combate de la violencia intrafamiliar, ya que de acuerdo con estudios de UNICEF, DIF y Organismos no Gubernamentales, es precisamente ese tipo de conductas la que orillan a los menores a abandonar el hogar y en las calles quedan expuestos a diferentes tipos de maltrato, entre ellos, la explotación sexual.

En la medida en que las autoridades sean capaces de crear programas de denuncia y protección, seguramente habrá un mayor combate. No se trata de salvar a los niños que serán el futuro de México; se trata de respetar su integridad porque son seres humanos de hoy. Aún es tiempo para lograrlo...

ANEXO

Cuadro número uno
Junio

Estación (am)	18-24 años	25-34 años	35-44 años	45 o más	Amas de casa
XERF	0.17	0.29	0.79	1.16	1.06
XERC		0.19		1.70	0.54
XEDF		0.34	0.45		0.73
XEW		0.16		0.71	0.49
XEL			0.23		
XEFR	0.33				
XERE				0.63	
XENK			0.42		
XEQR				0.67	0.44
XEAI			0.46		
XEJP	0.11		0.44		
XEPH	0.10				
XEES	0.13				

Cuadro número dos
Julio

XERF		0.12	0.49	1.09	0.54
XERE		0.11	0.40	0.52	0.15
XEDF		0.33	0.28		0.34
XERC				0.64	0.15
XEFR	0.40				
XEAI		0.22			0.21
XEW			0.35	0.31	0.22
XEQR				0.30	
XEES	0.11	0.13			
XEPH	0.19				
XEQ		0.12			
XEAB	0.10				
XECM	0.09				
XEEP			0.21		

Cuadro número tres
Agosto

XERF		0.19	0.38	0.47	0.43
XERE		0.18	0.45	0.33	0.27
XEW	0.09	0.18	0.26	0.47	0.22
XERC				0.56	0.23
XEEP	0.06	0.25			
XEDA	0.08	0.23			
XEAI				0.31	0.23
XEES		0.15	0.17		0.18
XEDF	0.10		0.28		
XEAB	0.08				
XEFR	0.15				
XENK	0.08			0.36	
XEPH	0.08				

La información contenida en los cuadros anteriores se refiere a los niveles de audiencia medidos por la empresa Internacional Research Associates (INRA) durante los meses de junio, julio y agosto de 1998. Se trata de las emisoras de amplitud modulada que presentaron los mayores niveles de audiencia en el periodo señalado y quedan como espacios probables para la transmisión del reportaje "Aún es tiempo. Alto a la prostitución infantil".

Habría prioridad de transmisión en las estaciones XERF, XERC, XEDF, XERED y XEW, debido a que son las que presentaron mayores niveles de audiencia en los meses referidos en un horario de 20 a 23 horas en la ciudad de México. Se trata de hombres y mujeres de niveles socioeconómicos A/ B/ C Y D, es decir, todo tipo de público.

FUENTES

Bibliográficas

BATAILLE, George.

El erotismo. Tusquest. México, 1992, 378 pp

BATAILLE, George.

Las lágrimas de eros. Alfaguara. Barcelona, 1992, 270 pp

GARCÍA Márquez, Gabriel.

La increíble y triste historia de la cándida, Eréndira y de su abuela desalmada. Diana. México, 1990 125 pp

MEJÍA Prieto, Jorge.

Nosotros los cursis. Diana. México, 1980, 179 pp

OWEN, Alexander.

La experiencia del placer. Paidós. España, 1994. 270 pp

Documentales

Al otro lado de la calle. Prostitución de menores en La Merced. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. México 1996.

Congreso Mundial Contra la Explotación Sexual de los Niños.

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. Estocolmo, Suecia, 27-31 de agosto de 1996.

Diagnóstico y 13 propuestas para el combate a la prostitución de menores. Sosamontes, Ramón. México, 18 de febrero de 1998.

Gaceta informativa.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. Ejemplar número 93, México, abril de 1998, 321 pp

Informe Especial Sobre la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía. Comisión de Derechos Humanos de la ONU. México, 23 de febrero de 1998, 50 pp

Iniciativa de ley por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la ley para el funcionamiento de establecimientos mercantiles en el Distrito Federal. Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, junio de 1998.

Los hechos se burlan de los derechos. IV informe sobre derechos y situación de la infancia en México 1994-1997. Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez.

Monografía de la delegación Venustiano Carranza. Gobierno de la ciudad de México, 1996, 16 pp

Seminario Sobre Explotación Sexual Comercial de Menores. Experiencias Internacionales y Plan de Acción para México. DIF-UNICEF. México, 12-13 de agosto de 1998.

Hemerográficas

"Combatir la pornografía infantil, exige la UNESCO". Ibarra, María Esther. La jornada, sección Sociedad y Justicia, pág. 20, martes 28 de julio de 1998.

"Crece la prostitución infantil entre los 20 mil niños de la calle del Distrito Federal". Mejía, Francisco. La Crónica de Hoy, sección Ciudad, pág. 3B, jueves 1 de julio de 1998.

"En México, millón y medio de niños están infectados de sida".

Ramos, Héctor. El Financiero, sección Salud, pág. 22, domingo 12 de julio de 1998.

"La pasión por los cuerpos tiernos".

Aguilar, Gabriela. Milenio, año 1, número 28. México 9 de marzo de 1998, págs. 40-52.

"Pederastas informatizados".

Sánchez, Andrés. Interviú, año 22, número 1135. España, segunda quincena de enero de 1998, págs. 26-30.

Internet

Prostitutas naked hispanics latin girls mexicanas pornografía infantil.
nudeporno.com/channel1/latina/heat.

Sexo infantil, pornografía infantil, fotos de niñas adolescentes, gays, lesbians.
geocities.com/Area51/1486/xxx.

Grumetes-Anecdotario.pornografía infantil.
eumed.net./grumetes/anec107.

Vivas

Entrevistas

CASIMIRO, Ana María.

Lideresa de sexoservidoras en la zona de La Merced y presidenta de Humanos Unidos Contra el Sida.

Tema : Niñas prostituidas en La Merced.

Telefónica.

Fecha : 7 de septiembre de 1998.

Duración : 30 minutos.

CÓRDOBA Lobo, Fernando.

Ex director de averiguaciones previas de la Procuraduría General de la República.

Tema : Desmantelamiento de bandas de pornografía.

Lugar : Sanborns de San Jerónimo.

Fecha : 2 de julio de 1998.

Duración : 60 minutos.

CUENTAS Zavala, José Carlos.

Representante de UNICEF para México y Cuba.

Tema : Prostitución infantil en México

Lugar : Hotel Grand Marquis de Avenida Reforma.

Fecha : 30 de junio de 1998.

Duración : 30 minutos.

LUNA Parra, María Angélica.

Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tema : Acciones de combate a la prostitución infantil.

Lugar : Oficinas de la Asamblea Legislativa.

Fecha : 24 de junio de 1998.

Duración : 45 minutos.

SOSAMONTES, Ramón.

Delegado político en Venustiano Carranza.

Tema : ¿ Existe la prostitución infantil en la demarcación ?

Telefónica.

Fecha : 7 de julio de 1998.

Duración : 25 minutos.

TORICES Rodarte, Irene.

Terapeuta Ocupacional. Coordinadora de Difusión y Relaciones Públicas del Instituto Mexicano de Sexología.

Tema : Daños del abuso sexual.

Lugar : Instituto Mexicano de Sexología.

Fecha : 7 de septiembre de 1998.

Tiempo : 35 minutos.

Testimoniales

"BRUNO Guadalupe"

Niño de la calle.

Plática realizada en el atrio de la Iglesia de la Soledad, durante un recorrido por la zona de La Merced el 7 de septiembre de 1998.

"JORGE"

Niño de la calle.

Plática realizada en la calle Waldo Martín del Campo en la colonia Moctezuma el 29 de agosto de 1998.

"LA MORENA"

Sexoservidora.

Plática en "La Zambra Bar & Table Dance" ubicado en la calle de La Soledad número 7 en colonia Merced el jueves 27 de agosto de 1998.

"MARIBEL"

Fichera.

Plática en "La Zambra Bar & Table Dance" ubicado en la calle de La Soledad número 7 en la colonia Merced el jueves 27 de agosto de 1998.